



**Universidad Internacional de La Rioja**  
**Facultad de Educación**

**Trabajo fin de máster**

**El blog como recurso  
educativo en el aula de  
Lengua Castellana y  
Literatura de 4º de ESO**

**Presentado por:** José Luis Martínez Prieto  
**Línea de investigación:** Breve investigación sobre aspectos  
concretos de la especialidad  
**Director:** Miguel Carrera Garrido

**Ciudad:** Logroño (La Rioja)  
**Fecha:** 17 de enero de 2013

# Índice de contenidos

Resumen .....	4
Abstract.....	4
1. Introducción.....	6
2. Planteamiento del problema.....	8
2.1. Objetivos .....	8
2.1.1. Objetivos generales .....	8
2.1.2. Objetivos específicos.....	8
2.2. Metodología .....	8
2.3. Justificación de la bibliografía .....	9
3. Marco teórico .....	11
3.1. Las TIC en el aula.....	11
3.2. El blog .....	12
3.2.1. Definición.....	12
3.2.2. Origen y evolución .....	12
3.2.3. Elementos .....	13
3.2.4. Tipología .....	14
3.3. Blogs educativos.....	14
3.4. La utilización del blog en el aula de Lengua Castellana y Literatura.....	14
3.5. Las TIC en los objetivos y competencias básicas de 4º de ESO.....	16
4. Estudio de campo.....	19
4.1. Cuestionario acerca del conocimiento de Internet y la aceptación del blog en el aula .....	19
4.2. Presentación y análisis de los resultados .....	21
5. Propuesta práctica .....	29
5.1. Justificación de la actividad.....	29
5.2. Descripción .....	29
5.3. Desarrollo de la unidad didáctica .....	30
5.3.1. Introducción .....	30
5.3.2. Marco legislativo.....	30
5.3.3. Contextualización y destinatarios.....	31
5.3.4. Objetivos .....	31
5.3.5. Competencias básicas .....	31
5.3.6. Contenidos .....	32
5.3.7. Metodología .....	32
5.3.8. Recursos.....	33

5.3.9. Actividades.....	33
5.3.10. Temporalización .....	34
5.3.11. Evaluación.....	42
6. Conclusiones .....	43
7. Limitaciones del trabajo .....	45
8. Futuras líneas de investigación.....	46
9. Bibliografía.....	47
10. Anexo .....	50

## Resumen

Este trabajo tiene la finalidad de presentar una propuesta práctica con el diseño de una unidad didáctica para la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en la clase de 4º de Educación Secundaria Obligatoria con la novedad del uso de un blog, como hilo conductor. En este sentido, la intención es demostrar la eficacia de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en este caso concreto a través de un blog, en el mundo educativo. Un hecho que sirve para acercar la Sociedad de la Comunicación actual, con sus características, al mundo educativo. Cuestiones que inciden en una mayor motivación por parte del alumnado para afrontar esta materia, lo que permite pensar que el blog debe ser tenido en cuenta como un recurso educativo más.

Previamente a la realización de la propuesta práctica, se ha efectuado un estudio de investigación sobre el empleo de las TIC en el aula, así como el concepto blog (definición, origen y evolución, elementos...) y su uso en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, así como la importancia de las TIC en relación con las competencias y objetivos definidos para 4º ESO. Asimismo, se ha llevado a cabo un pequeño trabajo de campo en el que se ha preguntado a 69 alumnos de 4º ESO sobre sus conocimientos de las TIC y en particular sobre los blog, así como su empleo o no en el aula.

Como consecuencia, las respuestas ofrecidas por los educandos han servido de orientación para poder diseñar una unidad didáctica (el Romanticismo) en la que el blog se convierte en el guía de trabajo, dejando abierto el camino a otros recursos que pueden ser explotados en un futuro, como las wikis.

**Palabras clave:** blog, TIC, aula, Lengua Castellana y Literatura, unidad didáctica, 4º, ESO

## Abstract

This work aims to present a practical proposal with the design of a teaching unit for the Spanish language and literature course for the 4th year of compulsory secondary education. The novelty in this case, will be the use of a blog as the main tool to work on the unit. In this sense, the intention is to demonstrate the effectiveness of the use of the technologies of information and communication, by means of a blog, in the educational world. This way, the society of communication today, with its characteristics, will be put together within the educational world. This

work will also be concerned with different issues affecting greater motivation in students to deal with content, allowing you to think that the blog should be taken into account as one educational resource.

Prior to the completion of the practical proposal, I opted for a survey of research on the use of ICT in the classroom, as well as the blog concept (definition, origin and evolution, elements), its use in the course of Spanish language and literature and the importance of ICT in relation to competencies and goals defined for 4<sup>o</sup>. Also, some field work was carried out: 69 students of 4<sup>th</sup> were asked on their knowledge of ICT and in particular about the blog and whether they use it in the classroom or not.

As a result, the answers offered by the learners have served as guidance to design the teaching unit (romanticism) in which the blog becomes the guide of work, leaving open the path to other resources that can be developed in the future, as wikis.

**Keywords:** blog, ICT, classroom, Spanish language and literature, teaching unit, 4<sup>o</sup>, secondary

## 1. Introducción

---

La Sociedad de la Comunicación da un paso más, permite ampliar los horizontes y ver el mundo de una manera más global. Las exigencias de esta nueva generación obligan al mundo educativo a estar ligados con la realidad social, a avanzar en la misma línea, a no quedarse atrás. La ya pasada Sociedad de la Información, “está organizada por relaciones y estructuras rígidas entre sus actores, que inhiben su creatividad e iniciativa, ya que sólo una parte de ellos puede desarrollarlas, de modo que la información para la creación fluye en un solo sentido” (Pineda *et alii*, 2003, pp. 254-255). Por lo tanto, era unidireccional, existía un emisor aislado de un receptor que no podía comunicarse con el que origen de la fuente. Pero esta realidad ha cambiado con la irrupción de la llamada Sociedad de la Comunicación (o del Conocimiento, según algunos autores), en la que emisor y receptor intercambian la información. Hay un *feedback* impensable hace unos años: emisor y receptor interactúan e intercambian sus roles constantemente, sin darse cuenta. Esto requiere que esa información recibida se pueda modificar, volver a elaborarla para producir un mensaje nuevo. Es el paradigma de la comunicación actual.

Castells (2002) se refiere a la Sociedad de la Comunicación (en su caso habla de Conocimiento) como “aquella sociedad en la que las condiciones de generación de conocimiento y procesamiento de información han sido sustancialmente alteradas por una revolución tecnológica centrada en el procesamiento de información, la generación del conocimiento y las tecnologías de la información”. Es evidente que la implantación de las nuevas tecnologías en la vida cotidiana favorece el uso, cada vez más masivo, de Internet, la aparición de redes sociales a través de las cuales las personas, alejadas por miles de kilómetros o a escasos metros de distancia, pueden entablar una conversación al instante gracias a la Web 2.0.

No en vano,

la Web 2.0 se ha convertido en el escenario en el que convergen cuatro elementos fundamentales: los usuarios, los servicios, los medios y las herramientas. De esta relación surgen las redes sociales, que constituyen uno de los fenómenos más revolucionarios en la comunicación y con grandes posibilidades de aplicación en diversos campos como el educativo, donde la clave es la participación y la posibilidad de conversar e interactuar. (Castellanos Vega *et alii*, 2011, p. 37)

Con este panorama, la educación debe asumir su lugar. Si antaño el profesor se convertía en emisor y los alumnos en receptores (a imagen y semejanza del modo de

actuar en la Sociedad de la Información), esta perspectiva se aleja de la realidad, por lo que los docentes están en la obligación de adaptar las circunstancias del mundo que les rodea para aplicarlas. Para ello cuentan con las Tecnologías de la Información y Comunicación (en adelante TIC), como un medio del que servirse y con el que llegar a los educandos, cada vez menos motivados por considerar que el lenguaje utilizado en clase no les aporta nada.

Gértrudix y Gértrudix (2007) llama la atención sobre las transformaciones tecnológicas y sociales que se han producido en el comienzo del siglo XXI, afectando a la educación de diferentes modos. Como consecuencia, el alumnado tiene una serie de necesidades, motivaciones y actitudes para con las TIC antaño impensables.

Una manera de integrar las TIC en educación es a través de un blog, en el caso que nos ocupa de Lengua Castellana y Literatura para alumnos de 4º de ESO. ¿Por qué elegir un blog? Porque encierra parte de las características fundamentales de la Sociedad de la Comunicación; como expone Castellanos Vega (2011, p. 39), “el medio por excelencia en esta Web 2.0 es el blog”. Lo que importa es el contenido, el proceso que se lleva a cabo durante la elaboración y el desarrollo de la información. Una información que constantemente se reelabora (tanto por el profesor como por los alumnos) para poder ser comunicada. De esta forma, se potencia la interactividad, se produce un desarrollo sociocognitivo en los alumnos, se permite que los educandos se enfrenten a las clases con una actitud positiva; además, los blogs ofrecen esa variedad de lenguajes con los que luego hay que enfrentarse en el mundo real. No sólo eso, con la integración de las TIC en el aula, los alumnos, casi sin querer, van adquiriendo una de las competencias básicas previstas en la LOE para Secundaria: la competencia digital y el tratamiento de la información.

## **2. Planteamiento del problema**

---

En este apartado se recogen los objetivos, tanto generales como específicos, que se quieren lograr con este trabajo de investigación. Además, se plantea la metodología que se va a utilizar, así como las pautas que se han seguido para la elaboración y selección de las fuentes bibliográficas de las que se nutre este TFM.

### **2.1. Objetivos**

#### **2.1.1. Objetivos generales**

A continuación se detallan los objetivos generales que se pretende lograr:

- Demostrar la eficacia de las TIC en el aula a través de la utilización de un blog de Lengua Castellana y Literatura para alumnos de 4º de ESO.
- Demostrar que el uso de las TIC, más concretamente del blog, incide en una mayor motivación del alumno de cara tanto a la asignatura de Lengua Castellana como a su participación.

#### **2.1.2. Objetivos específicos**

Respecto a los objetivos específicos que se quieren conseguir con este trabajo de investigación, hay que destacar los siguientes:

- Legitimar una propuesta de aplicación práctica con el diseño de una unidad didáctica de Lengua Castellana y Literatura específica para los alumnos de 4º de ESO.
- Validar el uso del blog como recurso educativo para este nivel de enseñanza.

### **2.2. Metodología**

En consonancia con los objetivos expuestos, en el desarrollo de este trabajo se pueden definir tres partes: una teórica o de investigación bibliográfica, una dedicada a la investigación de campo y una ulterior, eminentemente práctica, a desarrollar en el aula.

De esta manera, durante la primera fase se ha realizado, con la ayuda de una adecuada bibliografía, una minuciosa labor de investigación en la que se pretende demostrar la importancia de las TIC en el proceso educativo, puesto que la sociedad

evoluciona con mayor rapidez que la educación. De ahí, la importancia de conocer cómo está el mundo actual y qué recursos se pueden aplicar en educación para una mejor integración de los medios tecnológicos en el aula.

A lo largo de la investigación de campo se va a preguntar a alumnos de 4º de Educación Secundaria Obligatoria sobre el conocimiento y uso de las TIC, principalmente sobre la utilización de los blogs y cómo ven sus posibles aplicaciones en el mundo educativo.

Por último, en la fase más creativa y original, se desarrolla una unidad didáctica específica de Lengua Castellana y Literatura para 4º de ESO, en la que el blog se convierte en una herramienta fundamental para su puesta en marcha.

### **2.3. Justificación de la bibliografía**

La bibliografía empleada ha resultado ser un elemento básico tanto en la elaboración como en el desarrollo de este trabajo. En este sentido, la introducción y el marco teórico no tendrían sentido sin la fundamentación de los conceptos que otros autores han investigado anteriormente. De hecho, toda la información referente a las definiciones, tipos o elementos del blog y su derivación respecto a la importancia de las TIC en el aula se basa en los diferentes estudios ya escritos. Esto no quita para que a lo largo de este trabajo se haya optado por, sin olvidar las referencias bibliográficas, ofrecer una visión personalizada del tema que nos ocupa.

El libro de Castells *La era de la información: economía, sociedad y cultura* (2000) sirve como referencia para introducir los términos tanto de Sociedad de la Información como de Sociedad de la Comunicación. En este mismo apartado introductorio, aparecen otras referencias interesantes, como el artículo de Gértrudix y Gértrudix *Investigaciones en torno a las TIC en educación: una panorámica actualizada* (2007) o el de Castellanos Vega *et al. Las TIC en la educación* (2011), que remiten claramente al contexto descrito.

Respecto al marco teórico de los blog, el uso de las TIC en el aula y más concretamente el empleo de los blog en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura ha sido indispensable partir de diversas referencias, algunas de las cuales se complementaban para disponer una composición de lugar más extensa.

Para desarrollar el concepto de blog se ha tomado el manual de Martínez y Suñé *La escuela 2.0 en tus manos: panorama, instrumentos y propuestas* (2011), aunque no ha sido el único. Para estructura y fundamentar los siguientes apartados han sido varias las fuentes bibliográficas de las que se ha nutrido este trabajo, como es el caso del blog *Propuestas TIC para el área de Lengua*, de Eduardo Martín

Laregui Martín, el testimonio de Zayas Hernando, *Mis primeras experiencias con blogs en la clase de lengua* (2006), el artículo de Durán Medina *La utilización del edublog en las aulas como dinamizador del proceso de enseñanza-aprendizaje* (2010) o las indicaciones dadas por Marqués en su blog *Chispas TIC y Educación*.

A la hora de explicar los elementos básicos del blog se ha tenido en cuenta la guía didáctica elaborada por el Instituto de Tecnologías Educativas denominada *Internet aula abierta 2.0*; más concretamente el *Módulo 4. Web 2.0: Blog, wikis y canales de noticias*.

Asimismo, la legislación ha sido fundamental para la escritura de algunos apartados concretos de este trabajo. Su cita es obligada, por cuanto supone la base para conocer cuáles son las competencias básicas descritas por Ley para la Educación Secundaria, así como las enseñanzas mínimas o el currículo referente a La Rioja. Además, ha servido de sustento legal a la unidad didáctica propuesta. Se han tomado las siguientes referencias: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 4 de mayo de 2005; el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, publicado en el Boletín Oficial del Estado del 5 de enero de 2007; y el Decreto 5/2011, de 28 de enero, por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicado en el Boletín Oficial de La Rioja el 4 de febrero de 2011.

### 3. Marco teórico

---

#### 3.1. Las TIC en el aula

Incorporar las TIC al aula es algo básico para que el mundo educativo no se quede atrás y evolucione, aunque sea a un ritmo menor del que marca una sociedad cada vez más digital y globalizada. Ciertamente que cada vez se dispone de más recursos y dispositivos que se pueden utilizar en enseñanza. La clave pasa por realizar un uso correcto para formar y educar a los estudiantes, de manera que se obtenga el máximo rendimiento de cada una de las herramientas disponibles. Las nuevas tecnologías propician que los espacios de aprendizaje sean cada vez más difusos y que las metodologías deban modificarse; por suerte, la mayoría de centros educativos cuenta con acceso a Internet.

Siguiendo los pensamientos expuestos en el blog de Marquès (2012), en la entrada “¿Por qué las TIC en Educación? ¿Qué debería hacer la Administración Educativa?” de su blog los aspectos positivos de incorporar las TIC al aula vienen marcados por dar la posibilidad al alumnado de adquirir la competencia digital y de la información, por hacer más productivos tanto a los educadores como a los educandos, porque es un recurso para innovar, por su actualización curricular, por el aprendizaje continuo, y para terminar, por la comunicación y multipresencia virtual. Este mismo autor insiste en la importancia de trabajar con las TIC en el aula porque contribuirá a que el alumno desarrolle su autonomía, aprenda a tomar decisiones, asuma el aprendizaje a partir del error, aumente su desarrollo de las habilidades sociales, logre una mayor perseverancia, así como fomente su creatividad.

Una de las ventajas de las TIC aplicadas a la educación es la comunicación entre profesores y estudiantes, lo que puede fomentar la creatividad si se sabe enfocar correctamente. La motivación por parte del alumnado aumentará porque se mostrará receptivo a un nuevo aprendizaje, pondrá más atención y podrá mostrar una mayor participación. El *feedback*, la retroalimentación, es constante, puesto que el medio, en este caso el blog, exige intercambio de pareceres y opiniones. Incluso se facilita el trabajo grupal gracias al intercambio de ideas y la cooperación para buscar soluciones a los problemas, puesto que se comparte información. Por último, los educandos desarrollarán habilidades para aprender las herramientas TIC, lo que permitirá adquirir competencias válidas para el futuro y establecidas por ley.

## **3.2. El blog**

### **3.2.1. Definición**

Según Martínez Pérez y Suñé Suñé (2011, p. 107), la palabra *blog* “tiene su origen en el vocablo inglés *blog* que, a su vez, proviene de *weblog* (registro en la web)”. De esta forma, un blog, o en castellano *bitácora*, es una reciente forma de expresión en Internet. Uno de sus puntos fuertes es que se trata de una página web de fácil actualización: sus autores pueden publicar contenidos (textos, imágenes, así como otro tipo de archivos) con solo apretar un botón. Es sencillo gracias a las herramientas que dispone la web, como el gestor de contenidos o Content Management System (CMS), ya que permite actualizar la página desde cualquier lugar con acceso a Internet.

En voz de Martínez Pérez y Suñé Suñé (2011, p. 107), hay dos aspectos que “hacen pensar que los blogs tienen un gran potencial en educación”, a saber: “la escritura en la red [es] realmente fácil” y “permiten que dispongamos de una audiencia para nuestras ideas”.

Una diferencia de los blogs respecto al resto de sitios es su vista cronológica, que le permite adquirir un aspecto de diario personal, bitácora de anotaciones... En este sentido, lo primero que ve el lector es la última pieza escrita, de forma que el blog muestra un orden claro y lógico a la hora de buscar un tema concreto, gracias a que los artículos se ven uno debajo del otro en orden cronológico inverso. Cada vez que aparece una nueva entrada (denominada en inglés *post*) el gestor de contenidos actualiza la página de inicio. Además, se permite la interacción con el lector, puesto que cada entrada posibilita que se agreguen comentarios, entre otro tipo de funcionalidades que el programa de gestión de contenidos ofrece.

### **3.2.2. Origen y evolución**

El blog ha pasado de estar al alcance de unos pocos en sus orígenes, a que ahora cualquier habitante del planeta pueda acceder a él. En pocos años, la evolución, el reconocimiento, las funciones y la manera de afrontar un blog han cambiado sustancialmente. Poco a poco se ha ido consolidando a modo de enciclopedia virtual. De hecho, los blogs son parte de la cultura digital, donde las personas se conectan y realizan negocios, sirviendo como medios de marketing efectivos. Sin duda, una perspectiva diferente a la originaria, cuando el objetivo era contar con una página web en la que recibir contactos de potenciales clientes. Del estatismo inicial viró

hasta convertirse en un elemento esencial en las estrategias de marketing, por cuanto ayudaba a la fidelización y construcción de una comunidad.

En 1995, un grupo de estudiantes de Australia utilizó este término en un trabajo de investigación que se publicó en un periódico. Dos años después, Jorn Barger, escritor y entendido de Internet, acuñó este concepto y le concedió la acepción de bitácora al hecho de escribir en la red: “A weblog [...] is a webpage where a weblogger (sometimes called a blogger, or a pre-surfer) 'logs' all the other webpages that finds interesting” (1997).

La consolidación del vocablo *blog* se produjo en 1999, con los inicios de lo que hoy se conoce como Web 2.0, aunque la función del blog, en sus albores, se reducía, principalmente, a ser un canal de comunicación directa que tenían las empresas con sus clientes. Por lo tanto, su papel parecía limitado al mundo de los negocios, puesto que se distribuían contenidos de calidad que atraían a potenciales clientes y anunciantes de manera indistinta.

Sin embargo, ahora, dada la explosión vertiginosa de las redes sociales parece como si hubiera que diferenciar entre blog (plataforma a través de cuyos contenidos se produce la fidelización) y portal corporativo (carta de presentación de una marca). No en vano, la inercia de Internet ha generado que los blogs sean fundamentales en los negocios virtuales. Cabe decir, sin embargo, que más allá de sus aspectos pecuniarios, los blogs son plataformas en las que la importancia radica en el contenido que se publica. De ahí que su diversidad haya aumentado en los últimos años.

### **3.2.3. Elementos**

Para caracterizar los elementos básicos del blog se han seguido las recomendaciones del Instituto de Tecnologías Educativas, en su guía didáctica *Internet aula abierta 2.0* dentro del *Módulo 4. Web 2.0: Blog, wikis y canales de noticias*. En el modo de vista *usuario* se distinguen: cabecera, columna principal, barra lateral de navegación y *gadget*, así como el pie del blog.

La cabecera “corresponde a la zona superior y es donde se coloca el título”. Por su lado, la columna principal es la que “contiene los *post*, también denominadas publicaciones, artículos o entradas”, que se encuentran ordenados cronológicamente y que se componen de: la fecha de publicación, el título de la entrada, el contenido del texto (en sus diferentes variantes), el autor de la publicación, así como otros posibles enlaces, la opción de añadir un comentario y los marcadores sociales.

Por último, la barra lateral de navegación englobaría a los siguientes elementos: el logo del servidor del blog utilizado, la foto y el perfil del autor del blog, las páginas que contiene la bitácora, un archivo del blog, las categorías definidas, la sindicación y RSS, los seguidores, un buscador, los enlaces favoritos o páginas web seleccionados por el autor, etiquetas o *tags* (palabras claves para clasificar los artículos), además de otros *gadgets* (contador de visitas, *youtube...*).

#### **3.2.4. Tipología**

Clasificar los blogs no es tarea sencilla; se pueden diferenciar por el enfoque de cada autor. Habría que distinguir entre *blog personal*, cuyo objeto es expresar la forma de pensar, relatar o de mostrar experiencias o habilidades; *blog profesional*, que ofrece un servicio o producto y cuenta con un fin económico; y *blog corporativo*, asociado a empresas, con la finalidad de establecer un canal para la marca.

Asimismo, si se atiende al formato y al uso que se espera, surgen infinidad de tipologías. Laregui Martín, en su blog *Propuestas TIC para el área de Lengua*, distingue las siguientes: temático (temas específicos); de marca, producto o servicio; fotoblog (su contenido principal son las fotos); audioblog (su contenido básico es el formato de audio); vlog o videoblog (el contenido predominante son vídeos); o mixto (cuando se combinan dos o más formatos). También se puede diferenciar según la cantidad de autores: individual (un único editor) o colaborativo (varios autores).

### **3.3. Blogs educativos**

La finalidad de un blog educativo no es otra que transmitir unos valores pedagógicos a los lectores. En este sentido, el autor es un profesor, habitualmente, que utiliza esta herramienta para reflexionar sobre sus ideas educativas. Asimismo, el objetivo es que ese blog sirva de punto de encuentro, sea un recurso para sus alumnos, en el que se compartan las experiencias y los materiales didácticos. Además, casi sin querer, se hace una aportación al mundo educativo, puesto que esta publicación puede ayudar a otros profesores.

### **3.4. La utilización del blog en el aula de Lengua Castellana y Literatura**

Incorporar las TIC al aula ayuda a que el mundo educativo no se quede atrás respecto a los avances tecnológicos que se van produciendo día a día en la sociedad

civil. Ahora bien, queda por conocer qué ventajas puede dar la inclusión, como recurso, de un blog en una asignatura como Lengua Castellana y Literatura. Por de pronto, potencia la interactividad y la comunicación, base de una materia entre cuyos objetivos está la comprensión de discursos orales y escritos o la expresión oral y por escrito con coherencia y corrección, de acuerdo con las diferentes finalidades y situaciones comunicativas, adoptando un estilo propio.

Asimismo, un blog acerca esta asignatura a la realidad social, ante la proliferación de este tipo de plataformas. En consonancia, permite reconocer y analizar los elementos y características de los diferentes medios de comunicación, con el propósito de ampliar las destrezas discursivas y desarrollar actitudes críticas ante sus mensajes. Incluso ayuda a un beneficio autónomo de la lectura (cuando se leen las entradas) y la escritura (cuando se dejan comentarios) como formas de comunicación. Además, en esta línea, ofrece la posibilidad de interpretar intenciones literarias, orales y escritas desde posturas personales críticas y creativas (por ejemplo, cuando se aporta un comentario y se opina respecto a una entrada concreta del blog).

La utilización de un blog permite a los alumnos afrontar cada jornada como si fuera diferente pudiendo encontrar contenidos de la materia en varios formatos. A modo de ejemplo: el lunes, con una versión musical de una poesía; el martes, con un comentario de texto sobre una obra literaria; el miércoles, con unos ejemplos de frases compuestas por coordinación; el jueves, con una explicación teórica sobre el Realismo; y el viernes, con aportaciones propias de los alumnos. Esa actitud positiva diaria ante la materia también favorece una mayor participación en clase.

No hay que olvidar la variedad de lenguajes, como destaca Cacheiro González (2002), que se pueden presentar en un blog, por lo que puede entenderse como una herramienta válida para reinterpretar las distintas formas de comunicarse. De hecho, un blog permite mezclar estos lenguajes: expresión escrita (redacción), visual (vídeos), auditiva (podcast), gráficos (tablas)... de manera que se convierta en un aliado perfecto para la comunicación didáctica. Asimismo, Durán Medina (2011) concluye que emplear un blog “sí que resulta eficaz como estrategia didáctica facilitadora de adquisición de conocimientos”, por lo que ponerlo en práctica en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura les facilitaría la labor tanto a profesores como a alumnos durante el proceso educativo.

### **3.5. Las TIC en los objetivos y competencias básicas de 4º de ESO.**

En el artículo 3 del Real Decreto 1631/2006 de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria (BOE del 05/01/2007), se recogen los Objetivos de la Educación secundaria obligatoria. Uno de ellos se refiere a la utilización de las TIC durante esta etapa: “e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación”.

Asimismo, en el Anexo I de este Real Decreto se fijan las competencias básicas que deben adquirir los alumnos durante los cuatro años de la etapa. Estas competencias son:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

En este mismo documento, se considera que la competencia digital

consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse. [...] La competencia digital comporta hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficiente. Al mismo tiempo, posibilita evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos. En síntesis, el tratamiento de la información y la competencia digital implican ser una persona autónoma, eficaz, responsable, crítica y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y sus fuentes, así como las distintas herramientas tecnológicas; también tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información disponible, contrastándola cuando es necesario, y respetar las normas de conducta acordadas socialmente para regular el uso de la información y sus fuentes en los distintos soportes. (RD 1631/2006, p. 688)

En este sentido, se supone que un alumno cuando haya acabado su etapa de secundaria debe ser competente para saber utilizar un ordenador a través del cual poder comunicarse; lo que requiere que posea la capacidad para buscar, relacionar y producir información. Además, tiene que ser un usuario de Internet responsable, a la par que eficaz y con espíritu crítico, siempre dentro de unas normas.

En el Anexo II del Real Decreto ya citado se fijan los objetivos de las diferentes materias, la contribución de las mismas a la adquisición de las competencias básicas, así como los contenidos y criterios de evaluación de cada materia en los diferentes cursos. En el apartado *Contribución de la materia a la adquisición de las competencias básicas*, hay un párrafo en el que se indica que la Lengua castellana y literatura

contribuye al tratamiento de la información y competencia digital al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión) y que constituyen uno de los contenidos básicos de esta materia. También pueden contribuir al desarrollo de esta competencia el uso en esta materia de los nuevos medios de comunicación digitales que implican un uso social y colaborativo de la escritura y de los conocimientos. (RD 1631/2006, p. 732)

Resulta significativa la importancia de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura respecto a la adquisición de estas competencias, por cuanto esta materia exige acabar la Educación Secundaria Obligatoria con una comprensión lectora y escrita mínima. El conocimiento de ortografía, vocabulario y sintaxis, entre otros aspectos, favorecen a una mejor capacidad de integración en una sociedad en la que la comunicación es indispensable, por cuanto la aprehensión de estos contenidos son fundamentales para los alumnos a la hora de adquirir ciertas competencias.

También se indica, en los objetivos, que la enseñanza de la Lengua castellana y la literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de ciertas capacidades, entre las que se incluye: “7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes”. (RD 1631/2006, p. 732)

En los diferentes bloques de contenidos de cuarto curso que se fijan en el mismo documento (RD 1631/2006, p. 739-740), algunos de ellos hacen referencia a las TIC. Por ejemplo, el Bloque 1 (Escuchar, hablar y conversar) contiene “Presentaciones orales bien estructuradas sobre temas relacionados con la actividad académica o la actualidad que admitan diferentes puntos de vista, utilizando el apoyo de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación”. Quiere esto decir que es necesario ir incorporando los medios tecnológicos en el aula con el fin de que los alumnos vayan conociendo otros modos de comunicación.

Entre los contenidos del Bloque 2 (Leer y escribir) tenemos, por ejemplo, “Utilización de las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación de forma autónoma para la localización, selección y organización de información” o “Composición de textos propios de los medios de comunicación como cartas al director y artículos de opinión (editoriales y columnas), destinados a un soporte escrito o digital”, lo cual lleva a descubrir diferentes tipos de lenguajes; aparte, también encontramos “Composición, en soporte papel o digital, de textos propios del ámbito académico, especialmente textos expositivos, explicativos y argumentativos laborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes y organizada mediante esquemas, mapas conceptuales y resúmenes, así como la elaboración de proyectos e informes sobre tareas y aprendizajes”, lo que provoca una asociación de ideas; aspectos todos ellos relacionados con la comprensión lectora de otros textos y con la comprensión escrita personal.

Asimismo, uno de los contenidos del Bloque 3 (Educación literaria) es “Utilización con cierta autonomía de la biblioteca del centro, de las del entorno y de bibliotecas virtuales” y, por último, en el Bloque 4 (Conocimiento de la lengua) también encontramos contenidos relacionados con las TIC, como “Uso con cierta autonomía de diccionarios y correctores ortográficos de los procesadores de textos”. Sin duda, un alegato para que la rutina no se instale en el aula.

El motivo por el que se ha escogido el blog como un recurso en la clase de Lengua Castellana y Literatura 4º de ESO es que se trata de un nivel en el que el tratamiento de la información y la competencia digital deben quedar bastante interiorizadas en los alumnos, de manera que el profesor pueda desarrollar ciertas herramientas que el educando debe conocer para su vida diaria. Hay que ser conscientes de que es el último curso de Secundaria y que mientras algunos continuarán estudiando otros, quizá, se incorporen al mundo laboral. De este modo, es importante poder transmitir el mayor número de recursos posibles para los quehaceres diarios, tanto si prosiguen su carrera académica como sino.

## 4. Estudio de campo

---

### 4.1. Cuestionario acerca del conocimiento de Internet y la aceptación del blog en el aula

La finalidad de este cuestionario es hacer una valoración sobre los usos que tienen los alumnos (un total de 69) de 4º de ESO de Escuelas Pías de Logroño. Se efectúa una serie de preguntas generales sobre la forma de conexión a Internet, el tiempo que dedican a navegar por la red y sus conocimientos de algunas herramientas, así como el empleo que realizan sus profesores habitualmente. Acto seguido, se plantean cuestiones centradas en el blog: conocimiento, interacción, finalidades... para que posteriormente los educandos puedan valorar si les motiva o no la incorporación de los blogs como un recurso a desarrollar durante las clases de Lengua Castellana y Literatura. Hay que destacar que existen algunas preguntas en las que los alumnos pueden marcar más de una respuesta, caso de las cuestiones 1, 4 y 5, por lo que la suma de sus resultados no completa el 100%, cosa que sí sucede con el resto de preguntas. A continuación, se muestra el cuestionario entregado a los alumnos.

#### **1.- ¿Dónde te conectas a Internet habitualmente? (Puedes marcar más de una respuesta).**

- a) Colegio.
- b) Casa (ordenador).
- c) Smartphone (teléfono móvil, tableta...).
- d) Otros.

#### **2.- ¿Con qué frecuencia te conectas a Internet?**

- a) Una vez al día.
- b) Varias veces al día.
- c) Una vez cada dos días.
- d) Una vez cada tres días.
- e) Una vez cada cuatro días.
- f) Una vez a la semana.

#### **3.- ¿Cuánto tiempo estás navegando al día?**

- a) Menos de una hora.
- b) Entre una y dos horas.
- c) Más de dos horas.
- d) No me conecto a diario.

**4.- Indica qué herramientas conoces. (Puedes marcar más de una respuesta).**

- a) Podcasts.
- b) Blogs.
- c) Wikis.
- d) Redes Sociales (Tuenti, Facebook, Pinterest...).
- e) *Microblogging* (Twitter).
- f) Marcadores sociales.
- g) Pizarra digital.
- h) Proyector.

**5.- Señala qué herramientas utilizan tus profesores en el aula. (Puedes marcar más de una respuesta).**

- a) Podcasts.
- b) Blogs.
- c) Wikis.
- d) Redes Sociales (Tuenti, Facebook, Pinterest...).
- e) *Microblogging* (Twitter).
- f) Marcadores sociales.
- g) Pizarra digital.
- h) Proyector.

**6.- ¿Sigues algún blog?**

- a) Sí.
- b) No.

Indica cuáles en caso afirmativo.

**7.- ¿Haces comentarios e interactúas en algún blog?**

- a) Sí.
- b) No.

**8.- ¿Tienes un blog?**

- a) Sí.
- b) No.

**9.- ¿Consideras que un blog puede servir de ayuda para relacionarte con tus compañeros y tus profesores?**

- a) Sí.
- b) No.

¿Por qué?

**10.- ¿Crees que un blog es una herramienta adecuada para incorporar al aula?**

a) Sí.

b) No.

¿Por qué?

**11.- ¿Aumentaría tu interés por la asignatura de Lengua Castellana y Literatura si un profesor usa un blog en clase?**

a) Sí.

b) No.

¿Por qué?

**12.- ¿Consideras que la utilización de las TIC en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura hace más interesante el aprendizaje y el trabajo en clase?**

a) Sí.

b) No.

#### **4.2. Presentación y análisis de los resultados**

Antes de proceder al análisis de la encuesta, sería conveniente especificar algunos aspectos que han podido incidir tanto en las respuestas ofrecidas por los alumnos como en sus resultados.

- La encuesta se ha efectuado a un total de 69 alumnos de 4º de ESO del colegio Escuelas Pías de Logroño, un centro concertado que cuenta con tres líneas (34, 16 y 19 alumnos en cada aula), cuya distribución se debe a la elección de una serie de asignaturas optativas.
- La encuesta se realizó de forma anónima, no se pidió que los alumnos pusieran su nombre, y en completa libertad, sin coacciones de ningún tipo. Además, se llevó a cabo el mismo día en las tres clases, aunque en diferente franja horaria.
- Se cuidó al detalle que cada alumno contestara de manera individualizada para impedir que hubiera respuestas grupales.
- La encuesta se entregó en un folio por las dos caras, propiciando, en un caso, que un alumno sólo contestara a las preguntas formuladas en la primera cara, convencido de que no había nada en el reverso.
- Sin tiempo establecido para contestar, el cuestionario nunca se alargó más allá de los 10 minutos.

- La pregunta número 6 permite conocer la temática o el nombre de algunos blogs que siguen los alumnos.
- La pregunta 8, si los alumnos tienen o no un blog, puede estar mediatizada ante el hecho de que durante el curso pasado, 3º de ESO, gran parte de los alumnos que cursaron la asignatura de Tecnología tuvieron que crear un blog personal. De esta manera, puede que muchos hayan contestado sí, aunque a lo mejor su uso sea inexistente en la actualidad.
- Las preguntas 9 y 10 abren la oportunidad al alumno para que explique las razones de su sí o su no, lo que favorece a conocer los motivos que les llevan a contestar de una manera o de otra (se explican algunas de esas aportaciones durante el análisis de los resultados).

Una vez establecidas estas especificaciones, se pasa a detallar los resultados obtenidos de cada pregunta. Se han realizado seis gráficos (cinco de las primeras cuestiones y un último que engloba el resto de preguntas) que conllevan un análisis de las respuestas.

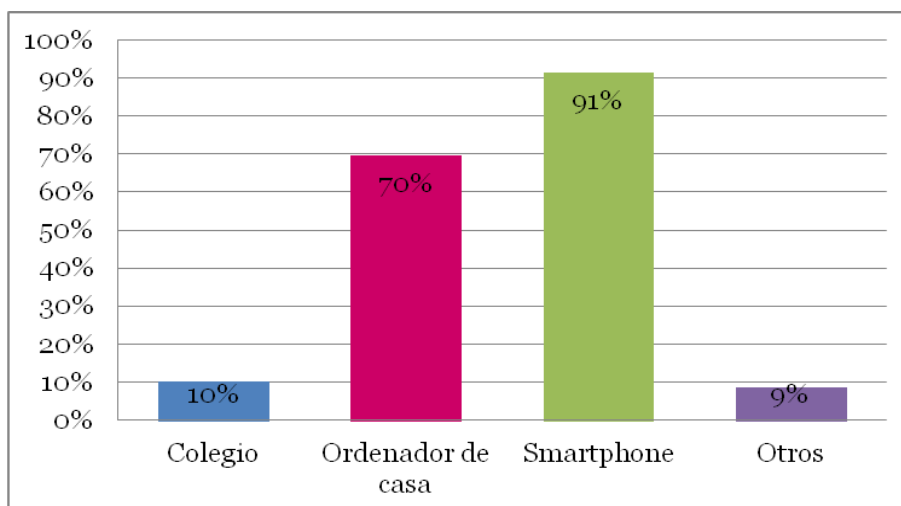


Figura 1. Lugares habituales de conexión a Internet (Elaboración propia)

Respecto a la primera pregunta es destacable que 9 de cada 10 alumnos (91%) realicen la conexión a Internet a través de un Smartphone (teléfono móvil o tableta), un aspecto que indica que cada vez es más habitual, como sucede en la sociedad civil, que la persona pueda navegar desde cualquier punto del planeta y en cualquier momento. Pese a ello, el 70% cuentan con un ordenador, bien de mesa, bien portátil, con el que se conectan desde casa. Asimismo, sorprende que un 10% de los encuestados aprovechen su estancia en el colegio para conectarse a la red, mientras que un 9% lo realizan desde otros medios (que perfectamente puede ser en *cibertecas*).

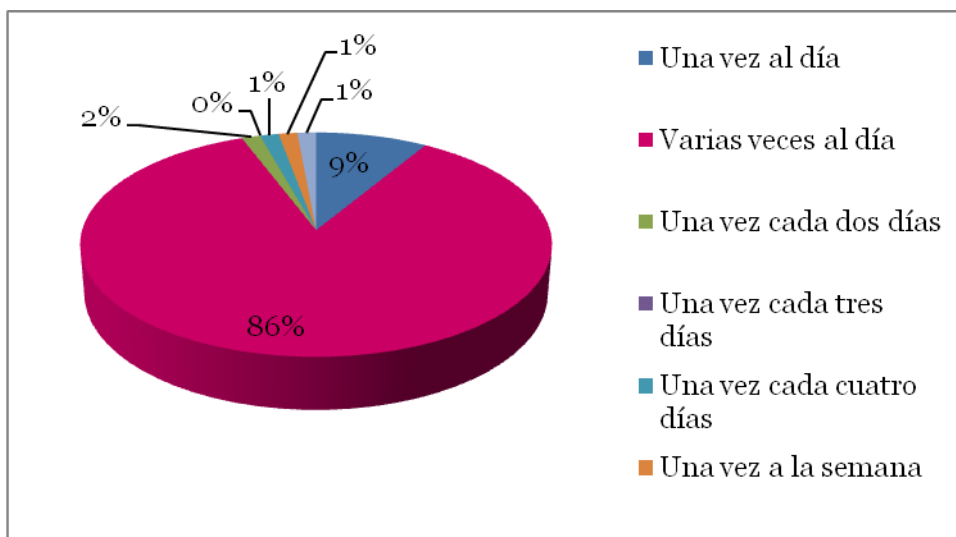


Figura 2. Frecuencia de conexión a Internet (Elaboración propia)

En relación con la segunda cuestión, sobresale la afirmación de que la conexión a Internet no es algo puntual a lo largo del día. Al contrario, hasta el 86% se conecta varias veces durante el día, siendo poco probable una conexión diaria (el 9%). Que sólo uno de los encuestados se conecte a la red de manera semanal es un reflejo de la importancia de las tecnologías en la sociedad, lo cual refrenda la importancia de incorporar las TIC al mundo educativo.

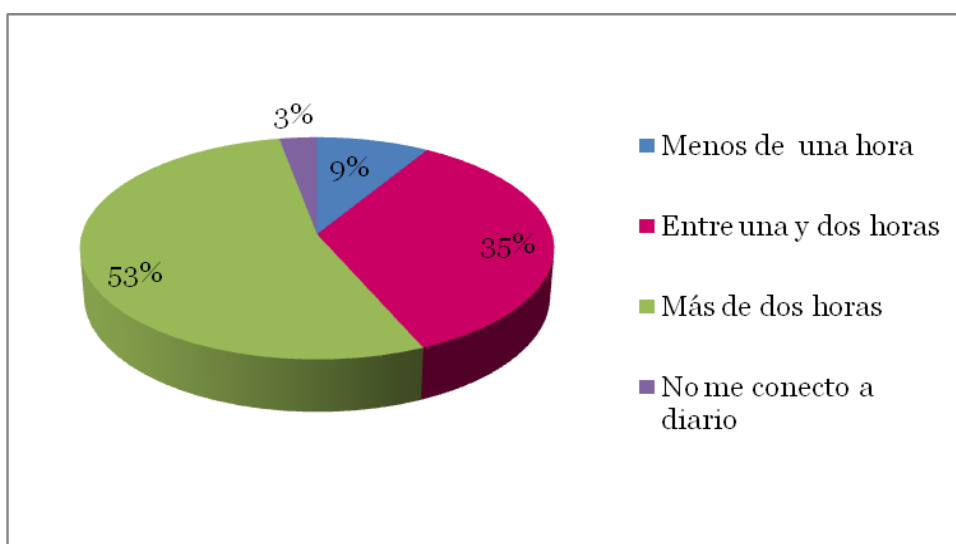


Figura 3. Tiempo de conexión a Internet (Elaboración propia)

Respecto a cuánto tiempo pasan en la red diariamente, es destacable que más de la mitad de los alumnos, en concreto el 53%, lo haga por espacio superior a las dos horas. Si le sumamos el porcentaje de aquéllos que afirman navegar entre una y dos horas, casi el 90% de los encuestados emplea más de 60 minutos del día a estar

al tanto de las novedades en las redes sociales o navegando en busca de información. Un tiempo elevado en comparación con lo que podían estar realizando chicos de esta misma edad hace 20 años cuando el acceso a Internet era más reducido. Aunque esa es una cuestión sociológica, que podría abrir otro punto de investigación.

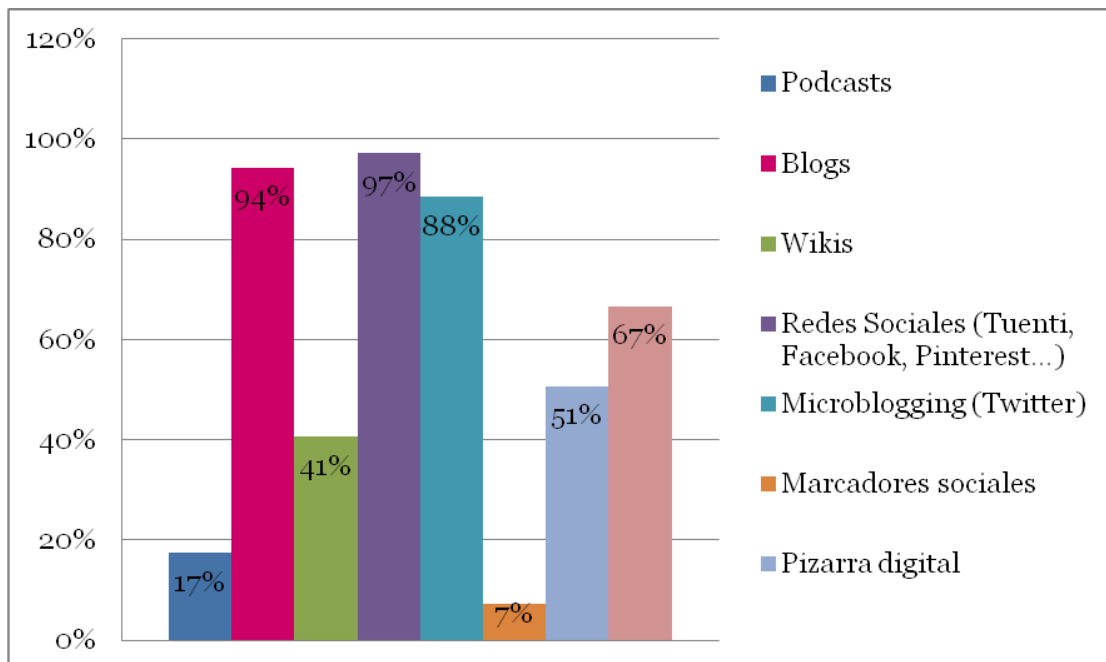


Figura 4. Herramientas conocidas por los alumnos (Elaboración propia)

Una cosa es acceder a Internet y otra distinta conocer y utilizar las diferentes herramientas que ofrece la Web 2.0. En este sentido, las redes sociales (97%), los blogs (94%) y los *microblogging* (88%) son los recursos estrella conocidos por los alumnos, lo cual invita a pensar que su utilización también es habitual. La falta de conocimiento no significa que su uso sea menor, aunque es destacable que los podcast (17%) y los marcadores sociales (7%) sean unos desconocidos entre los encuestados. Asimismo, se pueden intuir ciertas dudas respecto a lo que es una pizarra digital y el proyector (un aspecto que sobresale en la siguiente pregunta). En cuanto a la materia educativa, podría ser interesante buscar la manera de acercar las wikis a los alumnos, ya que la encuesta evidencia el poco conocimiento que hay sobre ellas (apenas 4 de cada 10 encuestados saben de esta herramienta). En este sentido, el mundo del blog parece ya interiorizarse en los educandos.

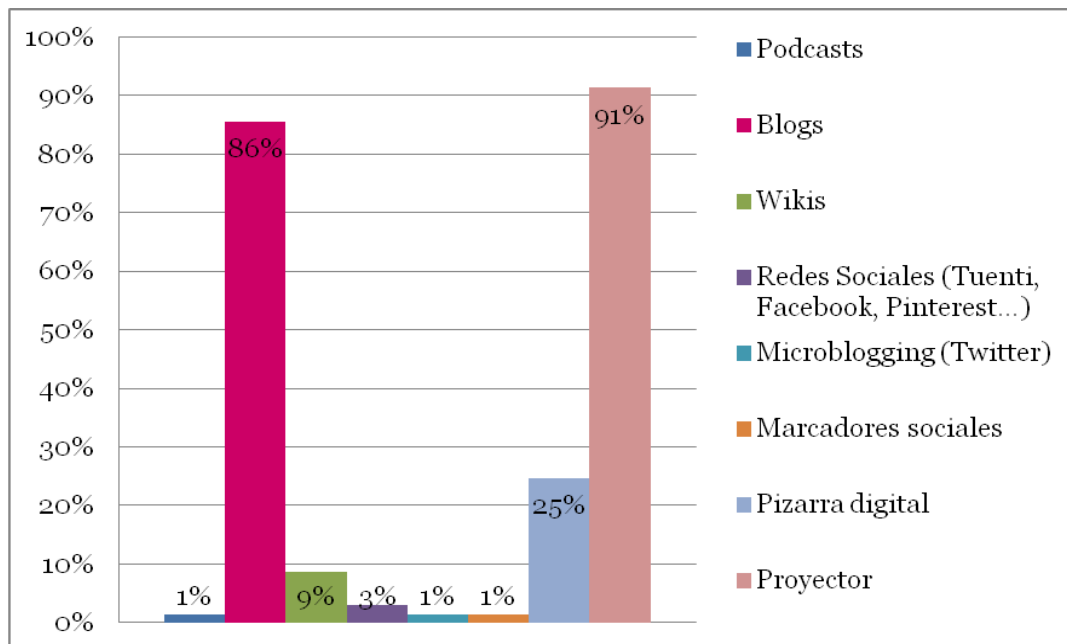
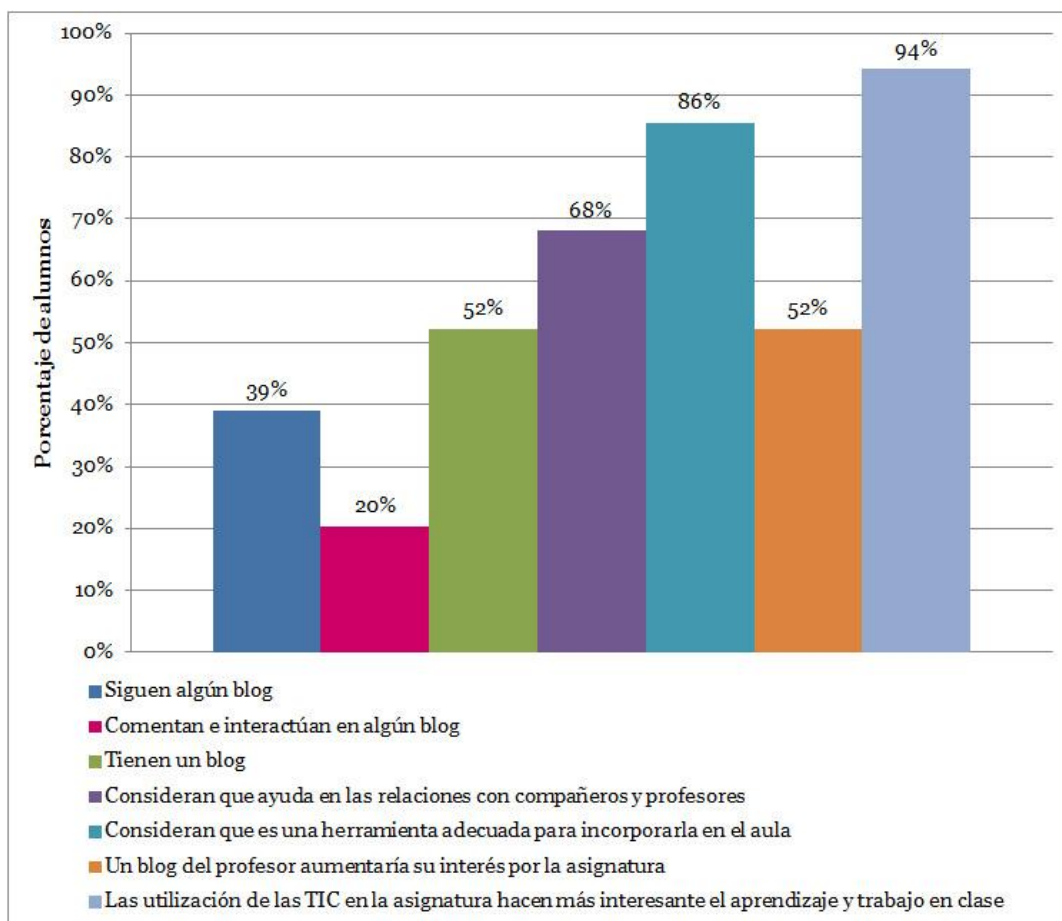


Figura 5. Herramientas utilizadas por los profesores (Elaboración propia)

Resulta curiosa la percepción que tienen unos y otros alumnos respecto a qué recursos emplean los profesores en el aula. Dado que la encuesta se ha efectuado a tres líneas del mismo curso, puede que las materias optativas resulten decisivas para unas respuestas tan variopintas. Asimismo, es reseñable que en este centro, según apuntan los alumnos, el uso del blog en el aula es una parte habitual (un 86%), así como el empleo del proyector en clase (el 91%), que permite acceder a otros contenidos, como pueden ser auditivos y/o visuales, que sirven para completar o profundizar en la información que emite el profesor. Que sólo 1 de cada 4 estudiantes (el 25%) considere que se usa la pizarra digital puede generar, como se había anticipado con la pregunta anterior, que haya cierta confusión sobre qué es de verdad una pizarra digital y cuál es su uso. Además, se advierte un campo a explotar, como es la incorporación de las redes sociales (3%) y del *microblogging* (1%), recursos ampliamente conocidos por los alumnos, pero que no emplean los educadores en el aula.



*Figura 6. Diversas cuestiones acerca de los blogs (Elaboración propia)*

Es destacable que 4 de cada 10 alumnos (en concreto el 39%) encuestados admitan un seguimiento habitual de algún blog. Un dato que contrasta con el hecho de que en este centro educativo varios profesores usan los blogs como un recurso educativo (asignatura de Música, de Lengua Castellana y Literatura y de Tecnología, entre otros), por lo que es de suponer que el seguimiento debería ser mayoritario. Este aspecto incide en la poca importancia práctica que le dan los alumnos, así como el poco uso que éstos hacen. Un detalle interesante es conocer cuál es la temática de blog entre los seguidos: ganan por una amplia mayoría los blog educativos de sus respectivos profesores (el 80% de los que afirman ese seguimiento). En segundo lugar aparecen los deportivos (11%), mientras que el resto es variado: cine, música, armas, agricultura, tecnologías, historia y música.

Resalta un dato negativo en cuanto a la escasa participación que realizan los alumnos en los blogs que siguen. Que sólo el 20% (2 de cada 10) admitan que hacen comentarios y que interactúan, invita a reflexionar sobre cuáles pueden ser las motivaciones de los estudiantes para entablar un diálogo tecnológico con los autores y los lectores de los blogs.

Como ya se ha apuntado, que la mitad (52%) de los encuestados posea un blog puede ser un dato poco fiable, ya que muchos han podido incluir un sí por el mero hecho de tenerlo, aunque no lo mantengan activo.

Importante es el detalle de la consideración que tienen los alumnos de los blogs como manera de relacionarse con el resto de compañeros o los profesores. Queda claro, después de la encuesta, que los blogs no son el mejor recurso para interrelacionarse. Pese a ello, el 68% confirma que sí que un buen soporte para entablar relaciones sociales. Como esta pregunta permitía dar una explicación, es significativo que la mayoría de los que contestaron no (el 30%) razonaran su respuesta indicando que las redes sociales, el correo electrónico, los foros o los chats son vehículos que permiten una comunicación más fluida que el realizar comentarios en las diferentes entradas de los blogs. Sin embargo, aquellos alumnos que contestaron sí, ampliaron su respuesta señalando que es un medio adecuado para conocer información nueva, así como para intercambiarla o para saber de otras opiniones respecto a un mismo tema.

Asimismo, es gratificante constatar que el 86% de los alumnos perciben que el blog es una herramienta adecuada para incorporarla al aula. Un guarismo que no hace sino confirmar que los estudiantes, ante el conocimiento de los blogs, perciben que es un recurso con el que se pueden desenvolver en una clase, facilitando su incorporación al mundo educativo. Comoquiera que esta pregunta permitía saber algunos de los motivos tanto de la afirmación como de la negativa a la cuestión, casi la mitad que admitían el blog como un recurso operativo en el aula destacaban que las bitácoras permiten encontrar información (46%). Hasta un 38% reseñan que es una manera de aprender de forma más fácil, mientras que el resto daba variopintas respuestas: es un vía de comunicación entre profesor y alumno (4%), permite compartir opiniones (4%), se entienden mejor las explicaciones dadas en clase (4%), sales de la rutina (2%), llama la atención (1%) y ofrece una alternativa para trabajar en grupo (1%). En cuanto a los motivos que apuntan a que el blog no debería ser un recurso a emplear en las clases, aparecen respuestas como que da pereza (20%), confunde al alumno (40%) o no es necesario (20%), entre otras.

Que sólo el 52% de los alumnos considere que el blog de un profesor aumentaría el interés del estudiante por la asignatura invita a pensar en dos cuestiones. Por un lado, la experiencia que puedan tener, positiva o negativa, con algunos educandos actuales o anteriores que sí emplean el blog como recurso (habría que investigar cuál es el uso real y si se acerca o no a la propuesta que se desarrolla y se defiende en este trabajo). Y, por otro lado, que algunas materias,

independientemente de las herramientas que se puedan utilizar, no afectan a la motivación del alumno.

Por último, una de las preguntas clave era la número 12, en la que se quería saber si la utilización de las TIC en Lengua Castellana y Literatura podía hacer más interesante el aprendizaje y el trabajo en clase. Que el 94% de los encuestados haya contestado que sí, refleja que le dan importancia y demandan que el mundo educativo se adapte a sus inquietudes, las cuales van en consonancia con la sociedad actual. Este aspecto se defiende a lo largo de este trabajo y es una cuestión que debería tenerse en cuenta para mejorar las metodologías a desarrollar en el aula. Es decir, pensar también en cuáles puede ser los intereses de los alumnos. Ese porcentaje incluso podía haber sido mayor, ya que el 3% de indecisos (dejaron la pregunta sin contestar) permite sopesar que al menos se cuestionan que sí pudiera ser positivo.

## 5. Propuesta práctica

---

A continuación se desarrolla la propuesta práctica de unidad didáctica de Lengua Castellana y Literatura para 4º de Educación Secundaria Obligatoria.

### 5.1. Justificación de la actividad

La propuesta práctica se justifica por varios motivos. El principal es ver la idoneidad de utilizar las TIC en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. Un aspecto que se avala por la encuesta analizada en el punto anterior y que destaca que el 94% de los alumnos considera que utilizar las TIC en esta materia aumentaría el interés por saber más sobre sus contenidos. Como el objetivo de este estudio es la adaptación de una unidad didáctica a través de un blog, es evidente que una razón de peso es comprobar que esta bitácora, creada para el efecto, se adapta a la perfección como una herramienta válida dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje que requieren los nuevos tiempos acorde a una sociedad en la que el uso de la tecnología se ha interiorizado tanto que la educación no se puede quedar aislada en este proceso.

### 5.2. Descripción

Todas las actividades descritas se llevarán a cabo gracias al soporte del blog realizado para la ocasión: [www.clasesdelenguajl.wordpress.com](http://www.clasesdelenguajl.wordpress.com)

En el caso concreto de la unidad didáctica prevista para utilizar el blog en el aula en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, todos los contenidos estarán integrados en la categoría *literatura* en diferentes entradas que servirán como libro de ruta o guía de esa unidad. Esto se debe a que se ha escogido para desarrollar la unidad el tema del Romanticismo. Asimismo, aunque de manera inconclusa, el blog (otro campo a explotar en futuras investigaciones) también oferta otras categorías, como *comunicación*, *gramática*, *lecturas* y *sin categoría* (uncategorized).

La intención pasa por presentar el blog no como si se tratara de un material más a emplear en clase, sino como el referente y motor que guía los diversos contenidos que en él se van a volcar y desarrollar. Además, el objetivo es que esta bitácora se convierta en un punto de encuentro en el que profesor y alumnos intercambian opiniones.

El sistema es sencillo: el profesor irá realizando diferentes entradas para que luego los alumnos vayan aportando sus ideas con comentarios que puedan suscitar

debates, a seguir tanto en clase como en el blog. Se variarán los lenguajes utilizados: se intercalarán contenidos escritos, audiovisuales y audios, con lo que la riqueza de los formatos permitirá un mayor conocimiento y análisis sobre los mismos.

### **5.3. Desarrollo de la unidad didáctica**

#### **5.3.1. Introducción**

Esta unidad didáctica se titula “El Romanticismo” y se ha diseñado para la materia de Lengua Castellana y Literatura del curso 4º de ESO.

El Romanticismo es un movimiento cultural y artístico que surge entre finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX como reacción al racionalismo que había dominado el siglo XVIII. Para su conocimiento, hay que explicarlo dentro de su contexto histórico, un momento de grandes cambios políticos, sociales y culturales que supuso el final del Antiguo Régimen y la instauración del Liberalismo. Aunque el Romanticismo es conocido esencialmente como un movimiento literario, su estética llegó a otros ámbitos artísticos, como la pintura o la música. En España se desarrolló un poco después que en otros países europeos, pero fue uno de los que más influyó en otras corrientes posteriores. Por eso, es importante que los alumnos conozcan este movimiento y se acerquen a los escritores románticos, planteándose cuestiones que les ayudarán a desarrollar su capacidad crítica y creativa.

#### **5.3.2. Marco legislativo**

En el diseño de la siguiente unidad didáctica se han tenido en cuenta las siguientes leyes:

a. De ámbito estatal:

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Publicada en el BOE del 04/05/2006.
- REAL DECRETO 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria. Publicado en el BOE del 05/01/2007.

b. De ámbito autonómico:

- DECRETO 5/2011, de 28 de enero, por el que se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Publicado en el BOR el 04/02/2011.

### **5.3.3. Contextualización y destinatarios**

Esta unidad se ha diseñado para una clase de 4º de ESO de un centro educativo ubicado en Logroño (La Rioja). Una gran mayoría de alumnos son de familias de niveles económicos y sociales medios y altos, por lo que está pensada para un tipo de alumno que, a priori, está interesado en el proceso de enseñanza y aprendizaje, interés que también muestran sus familias.

Se trata de la Unidad Didáctica N° 2 de la Programación Didáctica de Lengua Castellana y Literatura del curso, en la que hay un apartado correspondiente a la Temporalización de unidades didácticas, según el cual esta unidad se inserta al principio del primer trimestre.

Además, existen otras conexiones entre esta unidad y el currículum oficial:

- Con los objetivos generales de etapa: se relaciona con los objetivos b, e, f, g y h.
- Con los objetivos generales de la materia: se relaciona con objetivos 14, 15, 16, 17, 18 y 19.
- Con los contenidos específicos del curso: a lo largo de esta unidad se desarrollan los contenidos 1, 2, 3.1, 3.2, 3.3 y 5 del Bloque IV. Educación Literaria y el Bloque V. Técnicas de trabajo.
- Con los criterios de evaluación: 13, 14, 16, 16, 17, 18 y 19.

### **5.3.4. Objetivos**

- 1) Conocer el contexto histórico, cultural y social en el que se desarrolla la literatura romántica.
- 2) Conocer y comprender las características generales más importantes de la literatura romántica.
- 3) Reconocer los rasgos del movimiento literario partiendo de un texto.
- 4) Estudiar las características de los principales géneros literarios del Romanticismo.
- 5) Conocer a los principales autores y obras de la literatura romántica.
- 6) Analizar las relaciones existentes entre la literatura de la época y otras artes.

### **5.3.5. Competencias básicas**

Durante el desarrollo de la presente Unidad Didáctica, se contribuirá especialmente al desarrollo de las siguientes competencias básicas: competencia en comunicación lingüística, competencia para aprender a aprender, competencia cultural y artística,

tratamiento de la información y competencia digital, y autonomía e iniciativa personal.

En concreto, se pondrá en valor el tratamiento de la información y la competencia digital, dado que el blog es la herramienta en torno a la que gira esta Unidad Didáctica. La introducción de las TIC en el aula será un hecho consumado.

### **5.3.6. Contenidos**

Conceptos:

- El contexto histórico, social y cultural de la primera mitad del siglo XIX.
- Características generales del Romanticismo.
- La poesía romántica: Espronceda, Bécquer y Rosalía de Castro.
- La prosa romántica: Mariano José de Larra.
- El teatro romántico: Duque de Rivas y José Zorrilla.
- El teatro decimonónico en La Rioja: Manuel Bretón de los Herreros.

Procedimientos:

- Elaboración de esquemas y resúmenes que recojan el contexto histórico, cultural y los rasgos esenciales de la literatura en la primera mitad del siglo XIX.
- Identificación de los elementos característicos de la literatura romántica en un texto.
- Comentario y análisis de textos literarios del Romanticismo.
- Utilización de diferentes fuentes de información y soportes para la realización de las actividades propuestas.

Actitudes:

- Aprecio por las obras literarias como fuente de información y placer.
- Valoración de los textos literarios como productos históricos, estéticos y culturales.
- Interés por la creación de textos literarios propios.
- Sensibilidad y actitud crítica ante el contenido y la forma de las obras literarias.

### **5.3.7. Metodología**

La metodología a utilizar está fundamentada en estrategias de tipo expositivo por parte del profesor, que promoverán la construcción de aprendizajes significativos y

estrategias de tipo indagación/investigación como complemento de las anteriores, incidiendo en actividades que permitan el planteamiento y resolución de problemas y la búsqueda, selección y procesamiento de la información por parte de los alumnos. Esto favorecerá el desarrollo de procesos cognitivos, la autorregulación y la valoración del propio aprendizaje.

El profesor adoptará el papel de guía del proceso de enseñanza-aprendizaje y se fomentará el papel activo del alumnado. Además, se busca generar un buen clima de convivencia en el aula para favorecer el intercambio fluido de información y experiencias, facilitándose la adquisición de nuevos conocimientos. Las TIC tendrán un gran protagonismo y constituirán una herramienta cotidiana en las actividades de enseñanza y aprendizaje, sirviendo como instrumento de trabajo para explorar, analizar e intercambiar información. De hecho, la utilización del blog se convertirá en el principal reclamo para el desarrollo de las actividades, así como un órgano diario de consulta entre los alumnos.

No será preciso realizar ninguna adaptación curricular. Se tratará de ofrecer un repertorio amplio de actividades diseñadas conscientemente con un nivel de complejidad muy dispar, para atender a la variedad de niveles y capacidades cognitivas existente en el grupo.

### **5.3.8. Recursos**

Los recursos y materiales que se utilizarán en esta unidad serán los siguientes: profesor, ordenador con conexión a Internet, proyector, libros del aula y biblioteca del centro, aula de informática, fotocopias variadas, correo electrónico y el blog del profesor.

### **5.3.9. Actividades**

Esta Unidad Didáctica está programada para desarrollarse en 6 sesiones de 50 minutos, en las que las explicaciones teóricas se reforzarán con la lectura de fragmentos de las obras más representativas de la literatura romántica y la realización de actividades. Todas aquellas actividades que no se finalicen en clase, los alumnos deberán terminarlas en casa. Además, la mayoría de actividades y contenidos teóricos de la unidad se encuentran en el blog del profesor, al que se harán constantes referencias durante el desarrollo de la unidad.

Las sesiones y actividades está previsto que se desarrollen según este guión:

SESIÓN 1	<p>Actividad 1: Presentación de la unidad.</p> <p>Explicación de teoría: contexto histórico, social y cultural de la primera mitad del siglo XIX y características generales del Romanticismo.</p> <p>Actividad 2: Premios Max al mejor espectáculo de teatro.</p>
SESIÓN 2	<p>Repaso de contenidos de la sesión anterior.</p> <p>Explicación de teoría: La poesía romántica.</p> <p>Actividad 3: “La Canción del Pirata”</p>
SESIÓN 3	<p>[En el aula de informática]</p> <p>Actividad 4: Caza del tesoro.</p> <p>Actividad 5: La prosa romántica.</p>
SESIÓN 4	<p>Corrección de actividades y repaso de contenidos de sesiones anteriores.</p> <p>Explicación de teoría: La prosa romántica.</p> <p>Actividad 6: Artículos de Larra.</p>
SESIÓN 5	<p>Corrección actividad 6.</p> <p>Explicación de teoría: El teatro romántico.</p> <p>Actividad 7: <i>Don Álvaro o la fuerza del sino</i>.</p> <p>Actividad 8: <i>Don Juan Tenorio</i></p>
SESIÓN 6	<p>Corrección de actividades y repaso.</p> <p>Actividad 9: Bretón de los Herreros.</p> <p>Actividad 10: Repaso.</p> <p>Vídeo de una representación de <i>Don Juan Tenorio</i>.</p>

### 5.3.10. Temporalización

#### SESIÓN 1

Para abordar el estudio del Romanticismo en profundidad es importante que los alumnos sepan diferenciar el significado actual del adjetivo romántico de su sentido en el siglo XIX. En la actividad 1 (Presentación de la Unidad) comenzamos con una lluvia de ideas en la que cada alumno mencione un personaje, situación o concepto que le parezca romántico, desde su perspectiva actual. Después, se contrastará la visión que se haya obtenido en esa lluvia de ideas con la proyección de un vídeo que los alumnos pueden encontrar en el blog, donde se resumen las características generales del Romanticismo. A continuación, el profesor empieza a

explicar la teoría del tema a partir de las conclusiones obtenidas junto con los alumnos en la actividad 1 y de la información de esta entrada del blog: <http://clasedelenguajl.wordpress.com/2014/01/07/caracteristicas-generales/>



Figura 7. Actividad 1 en el blog

La actividad 2 (Premios Max al Mejor Espectáculo de Teatro) se mediante una nueva entrada en el blog, en la que el profesor propone a los alumnos que interpreten una de las obras más representativas del teatro romántico, *Don Juan Tenorio*. <http://clasedelenguajl.wordpress.com/2014/01/14/premio-max-al-mejor-espectaculo-de-teatro/>



Figura 8. Actividad 2 en el blog

## SESIÓN 2

La clase comienza repasando los contenidos de la sesión anterior mediante unas preguntas del profesor que los alumnos responden de forma oral. Seguidamente, empieza la explicación de la poesía romántica, cuyos apuntes se encuentran en el blog: <http://clasedelenguajl.wordpress.com/2014/01/14/poesia-romantica-i-caracteristicas-generales/>



The image shows a screenshot of a web browser displaying a WordPress blog post. The browser's address bar shows the URL: [clasedelenguajl.wordpress.com/2014/01/14/poesia-romantica-i-caracteristicas-generales/](http://clasedelenguajl.wordpress.com/2014/01/14/poesia-romantica-i-caracteristicas-generales/). The page title is "POESÍA ROMÁNTICA (I) APUNTES". The main content area contains a search bar, a list of recent entries, and a list of categories. The text of the post discusses the characteristics of Romantic poetry, mentioning authors like José de Espronceda and Gustavo Adolfo Bécquer. The right sidebar includes sections for "ENTRADAS RECIENTES", "COMENTARIOS RECIENTES", "ARCHIVOS", and "CATEGORÍAS".

**POESÍA ROMÁNTICA (I) APUNTES**

La poesía es uno de los géneros fundamentales en todo el movimiento romántico porque es el más adecuado tanto para la expresión de sentimientos personales como para transmitir la subjetividad del yo romántico. Aparte de compartir la mayor parte de las características generales del movimiento romántico, en poesía destacan la temática amorosa y la polimetría. Dentro de la poesía romántica se pueden establecer dos grandes bloques:

a. Poesía narrativa: en ella podemos encontrar poemas extensos tanto de tipo histórico (El moro expósito del Duque de Rivas) como de tipo simbólico (como El diablo mundo de Espronceda), pero también se escriben poemas narrativos más breves, sobre todo en forma de romance que recuperan antiguas historias o leyendas, como el escritor José Zorrilla.

b. Poesía lírica: se puede subdividir en dos tipos tanto por el contenido como por el tono:

1. Poesía exaltada: predominan los temas patrióticos y sociales expresados en un tono enfático. Se cultiva hasta la mitad del siglo y su máximo exponente fue Espronceda.
2. Poesía intimista: en este caso los poemas se centran en la expresión de los sentimientos más personales del yo; se suaviza el tono. Sus máximos representantes son Rosalía de Castro y Gustavo Adolfo Bécquer.

**JOSÉ DE ESPRONCEDA (1808–1842)**

Es el prototipo del poeta romántico exaltado tanto en su vida, por su perfil de liberal rebelde contra el absolutismo, como en su obra. La protesta social, la melancolía por la pérdida de la juventud o el desengaño vital son tres de los temas más importantes en su obra. Su estilo se caracteriza por la profusión de adjetivos, las preguntas retóricas o el uso de recursos métricos (encabalgamientos abruptos o rimas en agudas) que dan ritmo al poema. Escribió poesías líricas como la muy conocida Canción del pirata, La Canción del cosaco o la Canción del mendigo, que exaltan la libertad y la rebeldía frente a las convenciones sociales. Además compuso el largo poema narrativo, El estudiante de Salamanca, en que su protagonista, don Félix de Montemar, es

Buscar ...

**ENTRADAS RECIENTES**

- Para repasar el Romanticismo
- Teatro romántico (IV) Bretón de los Herreros
- Teatro romántico (III) Don Juan Tenorio
- Teatro romántico (II) Don Álvaro
- Teatro romántico (I)

**COMENTARIOS RECIENTES**

**ARCHIVOS**

- enero 2014

**CATEGORÍAS**

*Figura 9. Apuntes de poesía romántica en el blog*

Los alumnos leen en voz alta fragmentos de poemas que ejemplifican las características presentadas. Realizamos la actividad 3 (“La Canción del Pirata”), con la que se profundiza en uno de esos autores: José de Espronceda. Para conocer el planteamiento y, por lo tanto, realizar la actividad, los alumnos nuevamente deberán consultar este enlace: <http://clasedelenguajl.wordpress.com/2014/01/14/poesia-romantica-ii-la-cancion-del-pirata/>

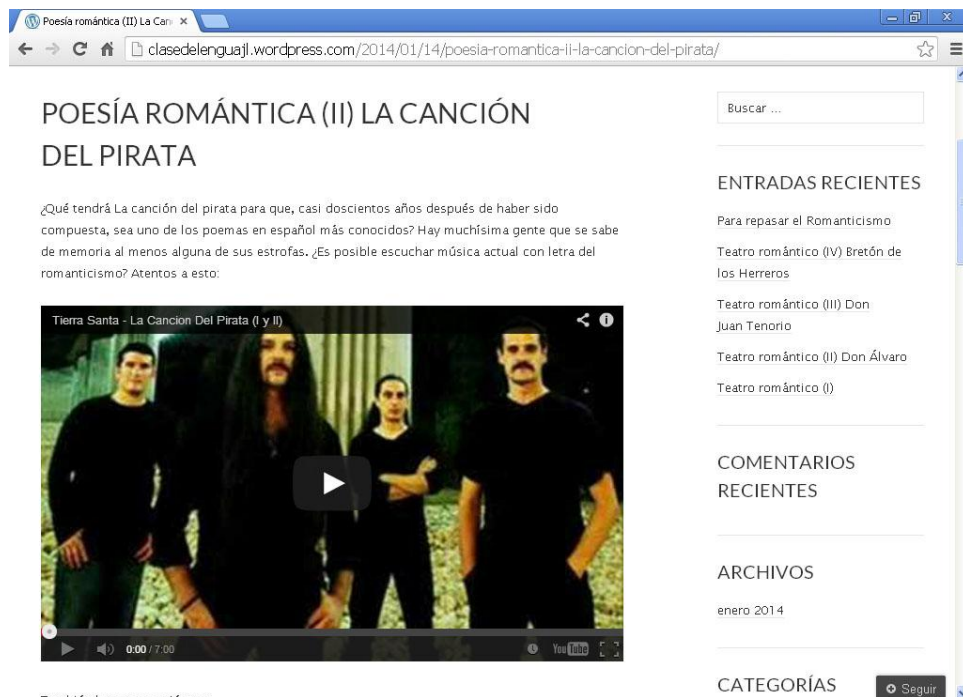


Figura 10. Actividad 3 en el blog

### SESIÓN 3

Esta sesión tendrá lugar en el aula de informática, donde los alumnos realizarán las actividades 4 y 5. La actividad 4 (Caza del Tesoro) se describe en el siguiente enlace: <http://clasedelenguajl.wordpress.com/2014/01/14/poesia-romantica-iii-caza-del-tesoro/>



Figura 11. Actividad 4 en el blog

La actividad 5 (La prosa romántica) consiste en que los alumnos lean la siguiente entrada del blog y hagan un esquema en el cuaderno: <http://clasedelenguajl.wordpress.com/2014/01/14/prosa-romantica-i-apuntes/>

The screenshot shows a WordPress blog post. The main title is 'PROSA ROMÁNTICA (I) APUNTES'. The content is a text-based article with three numbered points. On the right side, there are several widget sections: 'ENTRADAS RECIENTES' with a search bar and a list of recent posts; 'COMENTARIOS RECIENTES'; 'ARCHIVOS' with a list for 'enero 2014'; and 'CATEGORÍAS' with a 'Seguir' button. At the bottom left, there are social media sharing icons for Twitter, Facebook, and Google+.

**PROSA ROMÁNTICA (I) APUNTES**

En el desarrollo de la prosa romántica interviene la prensa escrita: tanto los artículos como las novelas por entregas se publican en periódicos y revistas de la época. Dentro de la prosa romántica podemos distinguir varios géneros:

1. La novela histórica. Como consecuencia de la exaltación del pasado legendario surgen narraciones ambientadas en la Edad Media, cuyo modelo fue el novelista escocés Walter Scott (Ivanhoe). En España el representante más importante del género fue Enrique Gil y Carrasco con El señor de Bembibre; también Larra y Espronceda cultivaron este tipo de novelas.
2. El cuadro costumbrista. Se trata de un género relacionado con la prensa escrita en el que se describen las costumbres y la forma de hablar de las clases populares, unas veces con finalidad crítica, otras en un tono más humorístico. Los escritores españoles más destacados fueron Estébanez Calderón y Mesonero Romanos con sus Escenas matritenses.
3. Los artículos periodísticos de Larra. La figura de Larra ha superado su propio tiempo y, por ejemplo, los escritores de la llamada Gen. del 98 lo vieron como un modelo literario del espíritu crítico. Como consecuencia de su desengaño político, cayó en un pesimismo que le llevó al suicidio. Además de una obra teatral y una novela, la prosa de Larra ganó fama por sus artículos. En ellos Larra (bajo seudónimos como Fígaro o El pobrecito hablador) denuncia costumbres sociales o hábitos políticos de la España de su tiempo pero proponiendo una situación con personajes, diálogos, una trama y un desenlace que lleva a una conclusión final. El ritmo narrativo es rápido y el estilo, directo. Suele emplear el humor, el tono irónico o la parodia pero no faltan pasajes llenos de sincera amargura. El propio Larra clasificó sus artículos en tres categorías: de costumbres (como "El castellano viejo", "Vuelva usted mañana" o "El casarse pronto y mal"), políticos y literarios.

Compártelo: Twitter Facebook Google

Buscar ...

**ENTRADAS RECIENTES**

Para repasar el Romanticismo

Teatro romántico (IV) Bretón de los Herreros

Teatro romántico (III) Don Juan Tenorio

Teatro romántico (II) Don Álvaro

Teatro romántico (I)

**COMENTARIOS RECIENTES**

**ARCHIVOS**

enero 2014

**CATEGORÍAS**

Figura 12. Actividad 5 en el blog

#### SESIÓN 4

La clase comienza corrigiendo las actividades anteriores a modo de repaso de la teoría explicada hasta el momento. El profesor, con la ayuda de los alumnos y los esquemas que debían elaborar en la actividad 5, explica los rasgos fundamentales de la prosa romántica y su autor más representativo, Mariano José de Larra. En la actividad 6 (Artículos de Larra), los alumnos deben identificar las características del Romanticismo y la crítica a la sociedad de la época a través de la lectura de unos fragmentos de artículos de Larra y el comentario de los textos según se indica en el blog: <http://clasedelenguajl.wordpress.com/2014/01/14/prosa-romantica-ii-articulos-de-larra/>

## PROSA ROMÁNTICA (II) ARTÍCULOS DE LARRA

Lee los artículos y haz un comentario de texto de cada uno siguiendo el guión propuesto.

### El castellano viejo

[...] Ya habrá conocido el lector, siendo tan perspicaz como yo le imagino, que mi amigo Braulio está muy lejos de pertenecer a lo que se llama gran mundo y sociedad de buen tono, pero no es tampoco un hombre de la clase inferior, puesto que es un empleado de los de segundo orden, que reúne entre su sueldo y su hacienda cuarenta mil reales de renta; que tiene una cintita atada al ojal y una crucecita a la sombra de la solapa; que es persona, en fin, cuya clase, familia y comodidades de ninguna manera se oponen a que tuviese una educación más escogida y modales más suaves e insinuantes. Mas la vanidad le ha sorprendido por donde ha sorprendido casi siempre a toda o a la mayor parte de nuestra clase media, y a toda nuestra clase baja. Es tal su patriotismo, que dará todas las lindezas del extranjero por un dedo de su país. Esta ceguera le hace adoptar todas las responsabilidades de tan inconsiderado cariño, de paso que defiende que no hay vinos como los españoles, en lo cual bien puede tener razón, defiende que no hay educación como la española, en lo cual bien pudiera no tenerla; a trueque de defender que el cielo de Madrid es purísimo, defenderá que nuestras manolas son las más encantadoras de todas las mujeres: es un hombre, en fin, que vive de exclusivas, a quien le sucede poco más o menos lo que a una parienta mía, que se muere por las jorobas sólo porque tuvo un querido que llevaba una excrecencia bastante visible sobre entrambos omóplatos.

No hay que hablarle, pues, de estos usos sociales, de estos respetos mutuos, de estas reticencias urbanas, de esa delicadeza de trato que establece entre los hombres una preciosa armonía,

Buscar ...

### ENTRADAS RECIENTES

Para repasar el Romanticismo  
Teatro romántico (IV) Bretón de los Herreros  
Teatro romántico (III) Don Juan Tenorio  
Teatro romántico (II) Don Álvaro  
Teatro romántico (I)

### COMENTARIOS RECIENTES

### ARCHIVOS

enero 2014

### CATEGORÍAS

Seguir

Figura 13. Actividad 6 en el blog

## SESIÓN 5

Comienza con la corrección de la actividad 6 y con la explicación por parte del profesor del teatro romántico. Los alumnos tienen a su disposición unos apuntes en el blog: <http://clasedelenguajl.wordpress.com/2014/01/14/teatro-romantico-i/>

## TEATRO ROMÁNTICO (I)

Durante el período romántico se siguieron representando obras teatrales del Siglo de Oro, de raíz neoclásica y sainetes; pero surge un género que vino a renovar el panorama teatral: el drama romántico. El arranque en España del drama romántico se produce en 1834 con La conjuración de Venecia de Martínez de la Rosa y triunfa con el estreno de Don Álvaro o la fuerza del sino en 1835. De vida efímera –podemos decir que termina con el Don Juan Tenorio de

Zorrilla en 1844– hoy sabemos que el drama romántico no es más que una adaptación del teatro barroco a los nuevos tiempos y modas, sobre todo por influencia de las traducciones del teatro francés. Además de las obras citadas, son dramas románticos El trovador (1836) de Antonio García Gutiérrez y Los amantes de Teruel (1937) de Juan Eugenio de Hartzenbusch.

Las características del drama romántico son las siguientes:

- Libertad creativa: se combina la prosa con distintos tipos de versos; lo trágico con lo cómico; el número de actos es varía entre tres y cinco; se mezclan registros cultos y literarios con otros populares y castizos; no se respeta la regla clásica de las tres unidades...
- Importancia de la escenografía: el efectismo y la exageración favorece el uso de efectos de luz y sonido o de la tramoya, que intensifican las escenas dramáticas.
- Personajes: suelen responder a unas mismas características: la dama, el antihéroe, criados y personajes populares, personajes marginales... pero por encima de ellos destaca el héroe romántico. Se trata de un personaje que se rebeló contra su propio destino aunque él mismo experimenta contradicciones.
- Temas: se tratan los temas propios del Romanticismo como el amor (vivido como una lucha contra el destino), el misterio de lo sobrenatural o la fatalidad que lleva a un final trágico.

Compartélo: [Twitter](#) [Facebook](#) [Google](#)

Buscar ...

### ENTRADAS RECIENTES

Para repasar el Romanticismo  
Teatro romántico (IV) Bretón de los Herreros  
Teatro romántico (III) Don Juan Tenorio  
Teatro romántico (II) Don Álvaro  
Teatro romántico (I)

### COMENTARIOS RECIENTES

### ARCHIVOS

enero 2014

### CATEGORÍAS

Seguir

Figura 14. Apuntes sobre teatro romántico en el blog

En la actividad 7 (Don Álvaro o la fuerza del sino) se indica a los alumnos que en el blog hay unos fragmentos de esta obra del duque de Rivas y que pueden hacer comentarios de la entrada indicando los rasgos del teatro romántico que se

reconocen en el texto. <http://clasedelenguajl.wordpress.com/2014/01/14/teatro-romantico-ii-don-alvaro/>

The screenshot shows a blog post with the following content:

### TEATRO ROMÁNTICO (II) DON ÁLVARO

Aquí tenemos un fragmento de la obra del Duque de Rivas "Don Álvaro o la fuerza del sino". ¿Qué rasgos del teatro romántico identificáis en el texto? Espero vuestros comentarios.

D. Álvaro ama locamente a Dña. Leonor, hija del Marqués de Calatrava. Como no puede conseguirla de otro modo, decide raptarla de noche; cuando el marqués va a impedirselo, se le dispara la pistola a D. Álvaro y mata involuntariamente al padre de Dña Leonor.

*(Ábrese la puerta con estrépito, después de varios golpes en ella, y entra el MARQUÉS, en bata y gorro, con un espadín desnudo en la mano, y detrás, dos criados mayores con luces)*

**MARQUÉS.**— (Furioso) ¡Vil seductor!... ¡Hija infame!

**DOÑA LEONOR.**—(Arrojándose a los pies de su padre) ¡Padre! ¡Padre!

**MARQUÉS.**— No soy tu padre... Aparta... y tú, vil advenedizo...

**DON ÁLVARO.**— Vuestra hija es inocente... Yo soy el culpado...

Atravesadme el pecho. (Hinca una rodilla.)

**MARQUÉS.**— Tu actitud suplicante manifiesta lo bajo de tu condición...

**DON ÁLVARO.**— (Levantándose) ¡Señor marqués!... ¡Señor marqués!...

**MARQUÉS.**— (A su hija) Quita, mujer inicua. (A Curra, que le sujeta el brazo) y tú infeliz, ¿osas

On the right side of the page, there is a search bar, a list of recent entries under 'ENTRADAS RECIENTES', a list of recent comments under 'COMENTARIOS RECIENTES', a list of archives under 'ARCHIVOS', and a list of categories under 'CATEGORÍAS' with a 'Seguir' button.

Figura 15. Actividad 7 en el blog

La actividad 8 (“Don Juan Tenorio”) comienza con una lectura oral y dramatizada de un fragmento de Don Juan Tenorio (Escena XII) y, a continuación, se indica que en el blog tienen una serie de preguntas para que respondan en el cuaderno. <http://clasedelenguajl.wordpress.com/2014/01/14/teatro-romantico-iii-don-juan-tenorio/>

The screenshot shows a blog post with the following content:

### TEATRO ROMÁNTICO (III) DON JUAN TENORIO

Este espacio lo tengo reservado para colgar los vídeos de vuestra interpretación de Don Juan Tenorio que os propuse al comienzo del tema. Para completar el estudio de la obra, lee la Escena XII del Acto I y responde a estas preguntas en el cuaderno.

1. ¿Por qué se encuentran los protagonistas?
2. ¿Qué relación existe entre ellos?
3. ¿De qué tipos de hazañas presumen?
4. ¿Te parecen hechos de los que se puede presumir o reprochables?
5. ¿Cuál es el papel de la dama?
6. Busca en el texto fragmentos que impliquen transgresión o rebeldía.
7. Identifica los siguientes recursos literarios: hipérbole, antítesis y anáfora.
8. ¿Cómo describirías al héroe romántico?
9. ¿Qué significa decirle a alguien que es un *donjuán*?
10. Busca en el texto elementos relacionados con el mito de don Juan.

Below the list, there are social media sharing options for Twitter, Facebook, and Google+, and a 'Me gusta' button.

On the right side of the page, there is a search bar, a list of recent entries under 'ENTRADAS RECIENTES', a list of recent comments under 'COMENTARIOS RECIENTES', a list of archives under 'ARCHIVOS', and a 'Seguir' button.

Figura 16. Actividad 8 en el blog

## SESIÓN 6

Se empieza corrigiendo las actividades propuestas en la sesión anterior y repasando las características del teatro romántico. No se puede acabar la unidad sin mencionar al dramaturgo riojano Manuel Bretón de los Herreros, al que se le dedica la actividad 9 (Bretón de los Herreros). La información se encuentra en una nueva entrada del blog. <http://clasedelenguajl.wordpress.com/2014/01/14/teatro-romantico-iv-breton-de-los-herreros/>

### TEATRO ROMÁNTICO (IV) BRETÓN DE LOS HERREROS

Manuel Bretón de los Herreros fue un dramaturgo riojano. Como podemos leer en la Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, fue heredero de la comedia moratiniana, supo incorporar a su teatro fundamentos románticos y preparar el camino para la alta comedia de los años 40 y 50. Bretón ha llegado hasta nuestros días como la indiscutible figura de una tipo de comedia que algunos han denominado romántica y otros, sencillamente, bretoniana. Su obra dramática abarca, no obstante, otros géneros que gozaban entonces de una elevada aceptación como la comedia de magia o el drama romántico. Asimismo, su prolífica obra se completa con numerosos poemas, especialmente satíricos y burlescos, y unos muy interesantes artículos de costumbres y de crítica teatral."

El teatro romántico español se caracteriza por la acumulación de una serie de tópicos: desafíos, muertes, golpes del destino, entierros truculentos, episodios sobrenaturales... El exceso de estos elementos provocó el disgusto de la crítica, así como el de algunos autores. Por este motivo, el dramaturgo Bretón de los Herreros compuso una célebre parodia del drama romántico, cuyo título ya constituye toda una burla: ¡Muérete y verás...!

¿Qué rasgos del teatro romántico se parodian en este fragmento?

[Ella, acreedor de don Pablo, intenta cobrarle una deuda pendiente. Cuando está a punto de lograrlo, don Pablo muere a causa de un disparo. Una noche, Ella se encuentra con quien parece ser el fantasma de su deudor.]

Pablo. Tenga usted más caridad con los difuntos.

Buscar ...

#### ENTRADAS RECIENTES

Para repasar el Romanticismo

Teatro romántico (IV) Bretón de los Herreros

Teatro romántico (III) Don Juan Tenorio

Teatro romántico (II) Don Álvaro

Teatro romántico (I)

#### COMENTARIOS RECIENTES

#### ARCHIVOS

enero 2014

#### CATEGORÍAS

Seguir

Figura 17. Actividad 9 en el blog

La actividad 10 (Repaso) se plantea para que los alumnos puedan autoevaluarse y comprobar lo que han aprendido durante esta unidad. Para realizarla, deberán consultar una entrada del blog con enlaces a varias páginas web con test y actividades: <http://clasedelenguajl.wordpress.com/2014/01/14/para-repasar-el-romanticismo/>

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 4º ESO  
Blog de aula de José L. Martínez

ACERCA DE

### PARA REPASAR EL ROMANTICISMO

<http://conteni2.educarex.es/mats/11784/contenido/home.html>

(Además de actividades, es un buen resumen del tema)

<http://www.tinglado.net/tic/pilar/romanticismo/proyecto.html>

<http://www.testeando.es/test.asp?idA=26&idT=cbm%2Ffdj>

<http://www.auladeletras.net/materia/romanticismo.htm>

[http://webs.ono.com/literaturas/literatura4eso\\_obras\\_romantic.html](http://webs.ono.com/literaturas/literatura4eso_obras_romantic.html)

Buscar ...

#### ENTRADAS RECIENTES

Para repasar el Romanticismo

Teatro romántico (IV) Bretón de los Herreros

Teatro romántico (III) Don Juan Tenorio

Teatro romántico (II) Don Álvaro

Teatro romántico (I)

Seguir

Figura 18. Actividad 10 en el blog

Se finaliza la sesión resolviendo las posibles dudas que hayan surgido y viendo el vídeo de la versión de *Don Juan Tenorio* preparada por los alumnos.

### **5.3.11. Evaluación**

#### Criterios de evaluación:

- 1) Conocer el contexto histórico, cultural y social en el que se desarrolla la literatura romántica.
- 2) Explicar las características generales más importantes de la literatura romántica.
- 3) Reconocer los rasgos del movimiento literario partiendo de un texto.
- 4) Estudiar las características de los principales géneros literarios del Romanticismo.
- 5) Conocer los principales autores y obras de la literatura romántica.
- 6) Analizar las relaciones existentes entre la literatura de la época y otras artes.
- 7) Participar en el blog del profesor mediante comentarios.

#### Instrumentos de evaluación:

La evaluación de la Unidad Didáctica se realizará mediante observación directa e indirecta del cuaderno del alumno, sus intervenciones en clase y del trabajo cotidiano del alumno en el aula y fuera de ella. También se evaluará junto a la Unidad Didáctica 1 mediante una prueba escrita.

#### Criterios de calificación:

- Prueba escrita: 60% de la nota.
- Observación sistemática del trabajo diario de los alumnos, que incluirá la realización y corrección de actividades, puestas en común, intervenciones en clase y el cuaderno.: 15% de la nota.
- Participación en el blog creado para la asignatura con comentarios a las diferentes entradas y la realización de las actividades propuesta en el mismo por el profesor: 15% de la nota.
- Observación de la actitud hacia el trabajo, el profesor, los compañeros y los materiales del aula: 10% de la nota.

Tanto en los trabajos como las pruebas escritas se valorará la presentación y la correcta ortografía.

## 6. Conclusiones

---

El objetivo principal de este trabajo era demostrar la eficacia de las TIC, más concretamente del blog, en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. Una vez establecido el marco teórico, que incide en conocer el funcionamiento de los blogs, sus aplicaciones en el aula y su desarrollo en esta materia, unido al estudio de campo realizado entre los auténticos protagonistas, los alumnos de 4º de ESO, se puede concluir que efectivamente el uso del blog es compatible con su utilización en el aula. Por de pronto, es patente que la incorporación de las TIC al mundo educativo es casi obligada para no estar desconectado de la realidad social, acostumbrada a ir varios pasos por delante de lo que rodea a la educación. Como ya se ha defendido, cuanto antes se logre su integración más fácil resultará que los actores (alumnos, padres, profesores, centros educativos y legisladores) puedan desenvolverse con naturalidad con todos los ingredientes necesarios para que el sector educativo no se anquilese en las metodologías; puesto que la nueva Sociedad de la Comunicación exige un cambio de perspectiva.

El hecho de que los alumnos, como constata el estudio de campo realizado, consideren en un alto porcentaje, el 86%, que el blog es una herramienta adecuada para incorporarla en el aula redonda en la aceptación de uno de los objetivos generales expuesto.

Otro de los retos globales que planteaba el presente estudio era constatar que el uso de un blog aumenta la motivación del alumnado en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. Un aspecto que se resuelve, en parte, gracias al trabajo de campo elaborado. Que el 52% de los alumnos afirme que si se usase el blog en el desarrollo de esta materia provocaría una mayor motivación es una razón más que suficiente para pensar que el empleo de una bitácora no es un capricho de un profesor o de un departamento, sino otra manera de acercarse a los intereses de los educandos.

En este sentido, como concreta la encuesta realizada, el mundo tecnológico está muy presente en el quehacer diario de los alumnos. De hecho, el 86% asume que se conectan a Internet varias veces al día y hasta un 53% pasa más de dos horas navegando por la red. Si se restan las ocho horas, como media, para dormir, se puede hablar de que los estudiantes pasan una octava parte del día “enganchados” a la Web 2.0.

Otro dato que redonda en los dos objetivos generales es el elevado número de alumnos (el 94%) que aceptan que el empleo de las TIC ayuda a mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de Lengua Castellana y Literatura, así como fomentar un

clima de trabajo en clase más participativo. Cuestiones que habría que tener en cuenta para lograr ese *feedback* necesario entre profesor y alumno en aras de una comunicación más fluida y constante.

Asimismo, este trabajo, como queda destacado en unos de los objetivos específicos, se proponía presentar una propuesta práctica, en forma de unidad didáctica concreta de Lengua Castellana y Literatura. Una vez confeccionada y explicada su puesta en marcha, gracias a la creación de un blog de creación propia ([www.clasesdelenguajl.wordpress.com](http://www.clasesdelenguajl.wordpress.com)), se puede apuntar que su implementación es posible, aunque ello requiera algo de esfuerzo por parte del profesor. Entre sus beneficios, demostrables, están que permite mostrar los contenidos exigidos por Ley de una manera novedosa y más atractiva para el estudiante, un modo de reforzar sus motivaciones hacia la asignatura.

Parece asumible que el cambio metodológico es evidente; de ahí el esfuerzo antes señalado. Los educadores, además de ser parte activa en el proceso, actúan como guías, ayudan a los educandos a conocer nuevas vías de acceso a la información a través de medios no tradicionales (aunque cada vez más extendidos). Vídeos, audios, presentaciones... contrastan con esas clases magistrales en las que el receptor se limita a escuchar. El nuevo paradigma de la Sociedad de Comunicación exige que profesor y alumno entablen un diálogo en aras de procesar la información (los contenidos) para dar lugar a una nueva gracias a las aportaciones comunes. La elección del blog como medio pedagógico posibilita categorizar las entradas, combinar los soportes en los que se transmite la información, entre otras cosas, y permite que los estudiantes aporten comentarios en los diferentes *post*.

Por todo lo anteriormente descrito, queda reforzado otro de los objetivos específicos de este estudio: legitimar el blog como un recurso educativo más. De hecho, entre los aspectos positivos de su aceptación destaca la interiorización de la competencia digital y el tratamiento de la información, uno de los retos, descritos por Ley, de la Educación Secundaria Obligatoria.

## **7. Limitaciones del trabajo**

---

Hay que tener en cuenta que el presente trabajo se ha realizado con la intención de incorporar el uso del blog a un aula de Lengua Castellana y Literatura, con la puesta en práctica de una unidad didáctica y lo que eso supone de limitación de contenidos. En este sentido, se parte de la base de que el blog se utiliza como uno de los recursos fundamentales a la hora de desarrollar la unidad didáctica, no como un recurso más. Quizá esta postura sea un poco extremista, en cuanto la realidad del aula invita a una combinación de las herramientas de las que dispone un profesor. Para ello, aunque pueda demostrarse, como así se ha tratado de apuntar a lo largo del estudio, que el blog es un instrumento necesario y adecuado, tampoco sería bueno reducir todo el trabajo del educador a las TIC. Lo ideal pasaría por una perfecta sincronización de todos los recursos disponibles en el aula.

Asimismo, esta propuesta práctica probablemente no pueda ser desarrollada en determinados centros educativos al no disponer, cuando menos, de una conexión a Internet. Es decir, que se necesitan algunos requisitos básicos para poder desarrollarla. Por ejemplo, contar con un proyector también sería imprescindible, además de una alguna herramienta que sirva de fuente (tableta, ordenador...) de lo que se va a proyectar. De ahí que se haya optado por un escenario concreto, descrito en el apartado 5.3.3 (p. 31).

## 8. Futuras líneas de investigación

---

Este trabajo ofrece variedad de alternativas, así como puntos de apoyo, para posteriores investigaciones. Tanto si se emplea la misma herramienta, el blog, como si se prefiere una combinación de ellas, por ejemplo, blog y wiki, o se elige otro medio por el que utilizar las TIC en el aula.

En el momento de efectuar la unidad didáctica se ha optado por realizarla íntegramente con contenidos literarios, por lo que una posible línea de investigación podría ser la aplicación práctica de una unidad didáctica con contenidos exclusivos del lenguaje, como puede ser la sintaxis. O incluso otra en la que se puedan combinar los dos ámbitos, con elementos tanto de literatura como de morfología, sintaxis o vocabulario, por ejemplo. Evidentemente, requiere una mayor complejidad, por cuanto puede que los contenidos no posean tantos nexos comunes como los que sí pudiera reunir un área temática de literatura.

Reducir las TIC al empleo del blog sería contraproducente, ya que hay otro tipo de recursos válidos para incorporarlos en un aula de Lengua Castellana y Literatura. En este sentido, las wikis también podrían contar con la aplicación de una unidad didáctica similar a la expuesta a lo largo de este trabajo. Profundizando y ampliando en el uso de las TIC, la combinación de estas dos herramientas, wikis y blogs, también podría generar un estudio pormenorizado, tanto a nivel general como específico, en cuanto a la confección de una unidad didáctica. En esta línea, en vista de los datos obtenidos en la encuesta, es destacable el poco conocimiento del que gozan las wikis, por lo que se podría lograr incorporarlas al mundo educativo.

Asimismo, como se advierte en la encuesta realizada, podría ser oportuno ampliar el uso en el aula de las redes sociales y del *microblogging*, por cuanto son dos recursos ampliamente conocidos por los alumnos, pero poco desarrollados por los profesores en el aula. En este sentido, se podría llegar de forma más directa a los educandos.

Incluso se abre la opción de adentrarse en otras disciplinas, caso de la sociología, ya que la encuesta realizada permite saber que más de la mitad de los alumnos pasan más de dos horas navegando en Internet. Un tiempo de dedicación impensable en estudiantes de su misma edad pero 20 años antes, por ejemplo. Conocer en qué empleaban esas dos horas podrías ser gratificante.

## 9. Bibliografía

---

- Alberich Carramiñana, Antoni (2011). De la libreta al blog: una experiencia de trabajo interdisciplinario en el aula a través de las TIC. *Aula de innovación educativa*, 206, pp. 24-28.
- Aznar Cuadrado, Virginia y Soto Carballo, Jorge. Análisis de las aportaciones de los blogs educativos al logro de la competencia digital. *Revista de investigación en educación*, 7, pp. 83-90. Recuperado de <http://webs.uvigo.es/reined/ojs/index.php/reined/article/view/81>
- Bernal Bravo, César (2005). Los sistemas de gestión de contenidos -blog, wiki, etc.- como recursos educativos y su integración curricular. *Comunicación y pedagogía: Nuevas tecnologías y recursos didácticos*, 206, pp. 8-13.
- Cacheiro González, Mariluz (2002). Multimedia: un nuevo lenguaje. Recuperado de [http://www.uned.es/educacion-modeltic/CacheiroML/CacheiroML\(2002\)MultimediaUnNuevoLenguaje.PDF](http://www.uned.es/educacion-modeltic/CacheiroML/CacheiroML(2002)MultimediaUnNuevoLenguaje.PDF)
- Castells, M. (2000). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. México: Siglo XXI.
- Castaño, C. (2008). *Prácticas educativas en entornos WEB 2.0*. Madrid: Síntesis.
- Durán Medina, J. F. (2010). La utilización del edublog en las aulas como dinamizador del proceso de enseñanza-aprendizaje. *Docencia e Investigación: revista de la Escuela Universitaria de Magisterio de Toledo*, 20 (nº 10 versión digital) pp. 205-243. Recuperado de <http://www.uclm.es/varios/revistas/docenciaeinvestigacion/pdf/numero10/8.pdf>
- Durán Medina, J. F. (2011). La utilización del Edublog en las aulas como Estrategia Didáctica facilitadora de Adquisición de Contenidos. *Electronic journal of research in educational psychology*, Vol. 9, nº 23, p. 331-356. Recuperado de <http://investigacion-psicopedagogica.org/revista/new/ContadorArticulo.php?494>
- Gértrudix, F. y Gértrudix, M. (2007). Investigaciones en torno a las TIC en educación: una panorámica actualizada. *Docencia e investigación, segunda época*, 17, 119-146.
- González Romano, J. A. (2007). Internet en el área de Lengua Castellana y Literatura en secundaria: el “blog” y su aprovechamiento didáctico. *Aula de encuentro: Revista de investigación y comunicación de experiencias educativas*, 10, pp. 49-57.

- Linares Valcárcel, F. (2008). Otra forma de leer, otra manera de escribir: la revolución multimedia en la escuela. *Tabanque: revista pedagógica*, 21, pp.75-86.
- Martín Vegas, R. A. (2009). El blog como herramienta para la animación a la lectura y a la escritura. *Comunicación y pedagogía. Nuevas tecnologías y recursos didácticos*, 233, pp. 17-21.
- Nuez García, C. L. (2008). El blog como herramienta didáctica: Contenidos y competencias básicas. *El Guiniguada*, 17, pp.131-140.
- Pineda, M., Durante, E., Fernández, S. y Belandria, R. (2003). La sociedad de la información como una sociedad en transición: Caracterización, tendencias y paradojas. *Revista de Ciencias Sociales*, Vol. IX, nº2, 252-270. Recuperado de <http://revistas.luz.edu.ve/index.php/rcs/article/viewFile/7622/7295>
- Posada Prieto, F. (2010). Hacia un aprendizaje constructivo, de la mano de las TIC. *Cuadernos de pedagogía*, 401, pp. 68-71.
- Salomé Martínez, I. y Suñé Suñé, J. (2011). *La escuela 2.0 en tus manos: panorama, instrumentos y propuestas*. Madrid: Anaya Multimedia.
- Sánchez García, M. (2010). El blog: interacción didáctica creadora. *El Guiniguada*, 19, pp. 157-168.
- Valverde Berrocoso, J. (2011). *Docentes e-competentes: buenas prácticas educativas con TIC*. Barcelona: Octaedro.
- Zayas Hernando, F. (2006). Mis primeras experiencias con blogs en la clase de lengua. *Quaderns digitals. Revista de Nuevas Tecnologías y Sociedad*, 42, p.27. Recuperado de [http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo\\_id=9001](http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo_id=9001)
- Zayas Hernando, F. (2008). Experiencias con blogs en la clase de lengua. *Quaderns digitals. Revista de Nuevas Tecnologías y Sociedad*, 51, p.27. Recuperado de [http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo\\_id=10421](http://www.quadernsdigitals.net/index.php?accionMenu=hemeroteca.VisualizaArticuloIU.visualiza&articulo_id=10421)

### **Artículos en formato electrónico**

- Castells, M. (2002), *La dimensión cultural de Internet*. Recuperado de <http://www.uoc.edu/culturaxxi/esp/articles/castells0502/castells0502.html>

Instituto de Tecnologías Educativas. Internet aula abierta 2.0. *Modulo 4. Web 2.0: Blog, wikis y canales de noticias*. Recuperado de [http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/157/cd/m4\\_1\\_blog\\_bitacoras/elementos\\_de\\_un\\_blog.html](http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/157/cd/m4_1_blog_bitacoras/elementos_de_un_blog.html)

Laregui Martín, Eduardo Martín. *Propuestas TIC para el área de Lengua*. Recuperado de <http://propuestastic.elarequi.com/propuestas-didacticas/blogs/usos-educativos-de-los-blogs/>

Marquès, Pere. *Chispas TIC y Educación*. Recuperado de <http://peremarques.blogspot.com.es/2012/10/por-que-las-tic-en-educacion-que.html>

Re: *blogs*. Recopilación de información sobre los weblogs, su uso y potencial. Recuperado de [http://w3art.es/reblog/archivo/2005/02/el\\_termino\\_webl.php](http://w3art.es/reblog/archivo/2005/02/el_termino_webl.php)

## **Legislación**

Decreto 5/2011, de 28 de enero, por el que se establece *el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria de la Comunidad Autónoma de La Rioja*. Boletín Oficial de La Rioja, 4 de febrero de 2011.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de *Educación*. Boletín Oficial del Estado, 106, 4 de mayo de 2005.

Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las *enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria*. Boletín Oficial del Estado, 5 de enero de 2007.

## 10. Anexo

En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos de la encuesta utilizada en el trabajo de campo.

	Nº respuestas	%
<b>1 a</b>	7	10%
	48	70%
	63	91%
	6	9%
<b>2 a</b>	6	9%
	59	86%
	1	1%
	0	0%
	1	1%
	1	1%
	NC	1
<b>3 a</b>	6	9%
	24	35%
	37	54%
	2	3%
<b>4 a</b>	12	17%
	65	94%
	28	41%
	67	97%
	61	88%
	5	7%
	35	51%
	h	46

<b>5 a</b>	1	1%
	59	86%
	6	9%
	2	3%
	1	1%
	1	1%
	17	25%
	h	63
<b>6 a</b>	27	39%
	41	59%
	NC	1
<b>7 a</b>	14	20%
	54	78%
	NC	1
<b>8 a</b>	36	52%
	32	46%
	NC	1
<b>9 a</b>	47	68%
	21	30%
	NC	1
<b>10 a</b>	59	86%
	9	13%
	NC	1
<b>11 a</b>	36	52%
	32	46%
	NC	1
<b>12 a</b>	65	94%
	2	3%
	NC	2